

Gestión de los servicios de interpretación en el sistema de las Naciones Unidas

Preparado por

Alexander S. Efimov

Siegfried Schumm

Dependencia Común de Inspección



Ginebra
1986

GESTION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION
EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Preparado por

Alexander S. Efimov y Siegfried Schumm
Dependencia Común de Inspección

	<u>Indice</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I.	INTRODUCCION	1 - 4	2
II.	SERVICIOS DE INTERPRETACION	5 - 34	3
	A. Naturaleza del trabajo	5 - 18	3
	B. Costos, dotación de personal y volumen de trabajo	19 - 23	6
	C. Contratación, formación y perspectivas de carrera	24 - 34	7
III.	DEMANDA Y OFERTA DE INTERPRETES	35 - 58	13
IV.	COSTOS COMPARATIVOS: PERSONAL DE PLANTILLA E INTERPRETES TEMPOREROS	59 - 80	20
V.	CALENDARIO DE CONFERENCIAS	81 - 110	28
VI.	VIDEOCONFERENCIAS	111 - 118	37
VII.	SISTEMAS DE GESTION CON AYUDA DE COMPUTADORAS	119 - 127	39
VIII.	RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	128 - 137	42

I. INTRODUCCION

1. Una de las principales funciones del sistema de las Naciones Unidas es crear un foro para que los Estados Miembros se reúnan e intercambien ideas sobre la forma y manera de mantener la paz mundial y promover la cooperación internacional a fin de resolver los problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios. Los intérpretes juegan un papel importante en el desempeño de esta amplia y difícil tarea de comunicación. Constituyen el enlace entre los delegados de muchos Estados Miembros, que hablan idiomas diferentes y tienen distintos antecedentes históricos, ideológicos o culturales. Un intérprete tiene, por lo tanto, la responsabilidad de facilitar la comunicación, pese a las dificultades y barreras existentes. Es esencial que los intérpretes comprendan lo que se ha dicho y lo transmitan inmediatamente y con exactitud.

2. La Dependencia Común de Inspección ha publicado en el pasado diversos informes sobre el plan de conferencias de las Naciones Unidas y las posibilidades de utilizar sus recursos para conferencias de una manera más racional y económica (1974), sobre la consecuencia de la utilización de idiomas adicionales en el sistema de las Naciones Unidas (1977), y sobre la evaluación del proceso de traducción en el sistema de las Naciones Unidas (1980). Aunque estos informes, así como otros varios sobre documentación, se han ocupado en grados distintos de los servicios de interpretación, no se ha realizado ningún estudio completo sobre este tema a cargo de la DCI o de otros.

3. El sistema de las Naciones Unidas se ha enfrentado durante decenios con el problema de proporcionar unos servicios de interpretación suficientes y satisfactorios para su recargado programa de conferencias, utilizando los escasos recursos de interpretación que deben compartirse con otras organizaciones internacionales y nacionales y con un mercado privado en expansión. En el presente informe, que la FAO solicitó a la DCI, se analiza el funcionamiento y gestión de los servicios de interpretación en el sistema de las Naciones Unidas y la posibilidad de utilizar de manera más eficaz los recursos disponibles. Este estudio se centra especialmente en el costo y naturaleza de los servicios de interpretación, la oferta y demanda de intérpretes, el equilibrio entre la utilización de intérpretes temporeros y permanentes, los esfuerzos de cooperación entre organismos y la importante cuestión básica de un calendario ordenado de conferencias, así como las posibilidades de utilización de las tecnologías modernas.

4. Las organizaciones respondieron a un cuestionario sobre costos, dotación de personal y volumen de trabajo, nombramiento y perspectivas de carrera, rendimiento, administración general y otras cuestiones, y los Inspectores visitaron el mayor número posible de organizaciones. Desean expresar su agradecimiento a las organizaciones y funcionarios por su cooperación y las ideas que han aportado.

II. SERVICIOS DE INTERPRETACION

A. Naturaleza del trabajo

5. La interpretación de conferencias puede realizarse de dos maneras fundamentalmente: interpretación consecutiva o simultánea. La interpretación consecutiva significa que el intérprete toma asiento en la mesa de la conferencia, toma notas y repite la declaración completa en otro idioma una vez que el orador ha terminado de hablar. Este método sólo es adecuado para reuniones muy pequeñas, con dos o tres idiomas a lo sumo. La interpretación simultánea significa que el intérprete se instala en una cabina insonorizada, donde escucha al orador a través de unos auriculares, mientras va traduciendo simultáneamente a través de un micrófono, para los participantes en la reunión que le escuchan a través de sus auriculares. Este método es mucho más rápido y adecuado para grandes reuniones o para reuniones en que se utilizan diversos idiomas.

6. Como su trabajo consiste generalmente en grandes reuniones con diversos idiomas, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas recurren principalmente a la interpretación simultánea. (Actualmente, la interpretación consecutiva se utiliza rara vez). Los intérpretes se identifican por el idioma al que traducen, por ejemplo un intérprete de español interpreta de otros idiomas al español. El español se consideraría como idioma "activo" o idioma "final" de este intérprete, en tanto que los otros dos o más idiomas de los que interpreta se considerarían idiomas "pasivos" u "originales".

7. Cuando en una reunión se utilizan diversos idiomas, el problema consiste en proporcionar todas las combinaciones de idiomas necesarios, por ejemplo, una reunión típica en que se utilicen los seis idiomas oficiales de trabajo de las Naciones Unidas requiere dos intérpretes para cada una de las cabinas, española, francesa, inglesa y rusa. Sin embargo, en las cabinas árabe y china, los intérpretes traducen a su idioma y de su idioma. Esto significa que están interpretando continuamente, en contraste con los intérpretes de otras cabinas que no tienen que interpretar mientras se habla en su propio idioma "activo". Por esta razón, el árabe y el chino requieren tres intérpretes por cabina. Como las normas de trabajo exigen un intérprete adicional por cabina para las reuniones de cinco o más días de duración, el número total de intérpretes puede ser de 20.

8. Teóricamente, cualquier cabina debería poder proporcionar interpretación directa a partir de los otros cinco idiomas en el idioma propio. Sin embargo, como los intérpretes árabes y chinos traducen de su idioma y a su idioma, sólo se requieren tres idiomas pasivos de los dos intérpretes en cada una de las otras cabinas. Esto ocurre generalmente en las cabinas inglesa y francesa y rara vez en la española (muy pocos intérpretes conocen el ruso como idioma pasivo) y en la rusa (no hay suficientes intérpretes que conozcan el español como idioma pasivo). Por otra parte, hay muchos intérpretes árabes que sólo conocen un segundo idioma (el inglés o el francés y muy pocos el español), y entre los intérpretes chinos el inglés es el idioma predominante.

9. Cuando un idioma pasivo no está representado en una cabina, el intérprete tiene que trabajar a través de un segundo intérprete, que traduce directamente al orador. Generalmente, todos están de acuerdo en que este procedimiento -denominado el método del "relé"- debe evitarse a toda costa en las combinaciones "comunes" o "integradas" de idiomas (español, francés, inglés y posiblemente ruso, ya que puede conducir a una multiplicación de errores. En el caso de utilizarse un "doble relé", por ejemplo cuando la cabina china interpreta únicamente del inglés y la cabina árabe únicamente del francés, los riesgos son los de una traducción doblemente alejada del original.

10. En las reuniones de los organismos especializados, estos problemas pueden ser aun más complicados. A veces se utilizan ocho o nueve idiomas, añadiéndose el alemán, el japonés y el portugués a los seis mencionados antes. A los intérpretes contratados puede exigirseles que conozcan al menos tres idiomas pasivos y es posible que utilicen incluso cuatro o cinco a fin de conseguir las combinaciones de idiomas necesarias en la forma más eficiente posible.

11. El trabajo de interpretación simultánea de conferencias supone una tensión considerable. Los intérpretes deben prestar suma atención a lo que se está diciendo -incluso a los matices, fórmulas cuidadosamente elegidas y aclaraciones sobre cuestiones delicadas- a fin de hacer la interpretación a otro idioma rápidamente y con precisión. Contrariamente a la mayoría de las profesiones, el trabajo de los intérpretes está sujeto a un escrutinio constante, inmediato y público: no es posible supervisar o revisar previamente su trabajo. Por ello, necesita una gran concentración para mantener un elevado nivel de calidad. Para desempeñar bien su trabajo, los intérpretes tienen también que estar familiarizados con el tema y la terminología de la conferencia determinada en la que actúan y con la terminología especializada de la propia organización.

12. Por estas razones, los intérpretes tienen normas de trabajo especiales establecidas a través de los años. Un informe del Comité Consultivo Mixto de las Naciones Unidas, de junio de 1974, sobre las condiciones de servicio del personal de interpretación, refrendado por el Servicio Médico, recomendó que su volumen normal de trabajo no excediese de dos reuniones al día y de siete reuniones por semana. (Una "reunión" se define generalmente como un periodo de dos horas y media a tres horas a partir del momento en que el intérprete debe comenzar su servicio.) Las organizaciones del sistema generalmente siguen esta norma. Para los intérpretes temporeros contratados por las organizaciones, un acuerdo extensivo a todo el sistema estipula que el volumen normal de trabajo no excederá de dos sesiones al día ni de ocho sesiones por semana de siete días, como promedio.

13. Una preocupación creciente de los servicios de conferencias y de los intérpretes a través de los años han sido las sesiones nocturnas, que se han hecho suficientemente frecuentes en algunas organizaciones para que puedan ser consideradas más bien como "norma" que como excepción al volumen de trabajo convenido. Las sesiones nocturnas pueden tener lugar: a) cuando los oradores son más numerosos y los programas más recargados de lo previsto originalmente; b) cuando hay escasez de salas de conferencias; c) cuando las negociaciones se prolongan excesivamente, y/o d) cuando se acentúa la presión para poner fin a

una conferencia a medida que se aproxima la fecha prevista de terminación. Estas sesiones generalmente generan costos adicionales debido, por ejemplo, a la necesidad de disponer de "equipos de relevo", o tal vez de compensar las horas extraordinarias acumuladas por los intérpretes durante las reuniones que se han prolongado hasta altas horas. Debido a la intensidad de su trabajo y al hecho de que tienen que estar siempre "disponibles" para acudir a las reuniones cuando quiera que se convoquen, la preocupación mayor de los intérpretes es la tensión psicológica adicional producida por un recargado programa de sesiones diurnas y nocturnas a medida que la conferencia se aproxima a su fin.

14. A fin de garantizar un elevado nivel de interpretación, los servicios de conferencias deben asegurarse de que las condiciones físicas de las cabinas de interpretación se ajustan a las normas internacionales establecidas, incluido un alumbrado adecuado, buena circulación del aire, insonorización eficaz, sillas confortables y un equipo sonoro electrónico de excelente calidad y bien mantenido. A los intérpretes debe comunicárseles anticipadamente sus asignaciones de servicio a fin de permitirles prepararse para las reuniones y recibir las instrucciones oportunas antes de las sesiones sumamente técnicas. Asimismo debería facilitárseles oportunamente todos los documentos necesarios para la reunión y copias de los textos de las declaraciones que han de ser leídas durante las sesiones.

15. Un instrumento básico sumamente importante para el suministro de servicios de interpretación es el acuerdo establecido entre las organizaciones y la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (AIIC). La AIIC se fundó en 1953 y en la actualidad cuenta con unos 2.000 miembros en 63 países. Entre sus miembros figuran intérpretes de conferencias para periodos breves (intérpretes temporeros) y funcionarios de plantilla empleados por el sistema de las Naciones Unidas y por otras organizaciones internacionales, tales como la Comunidad Económica Europea (CEE). El ingreso en la Asociación requiere un nivel elevado de competencia profesional. Para convertirse en miembro de pleno derecho, un candidato debe acumular 200 días de trabajo como intérprete profesional de conferencias, y estar apadrinado por cinco miembros veteranos de la Asociación.

16. Entre las principales funciones de la AIIC figura la publicación de un Código de Ética Profesional y el mantenimiento de ciertas normas de conducta; la negociación y conclusión de acuerdos con las organizaciones intergubernamentales importantes; el establecimiento de condiciones universales de trabajo; la adopción de normas relativas a las cabinas de interpretación, para lo cual sus miembros trabajan en cooperación con la Organización Internacional de Normalización (ISO); la recomendación de criterios destinados a mejorar las normas de capacitación; y el estudio de las tendencias de la legislación nacional en relación con el estatuto de los intérpretes.

17. El primer acuerdo entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la AIIC se concertó en 1969, primordialmente para fijar procedimientos y tarifas estables para la contratación de intérpretes temporeros, aplicables tanto a los miembros como a los no miembros de la AIIC. Este acuerdo se ha renovado a intervalos de cinco años, por última vez en 1984. El acuerdo se negocia directamente con las organizaciones a través

de la Secretaría del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA), que es responsable también de la aplicación del acuerdo.

18. Los principales elementos del acuerdo se refieren a los intérpretes temporeros: nombramiento y terminación, remuneración, condiciones de viaje, disposiciones de seguridad social, condiciones de trabajo, medidas disciplinarias y solución de controversias. En los anexos al acuerdo se establecen las tarifas específicas para intérpretes temporeros y normas de orientación relativas a los intérpretes del Grupo I (veteranos) y del Grupo II (principiantes). En el acuerdo se estipulan las "tarifas de sede" por día en moneda local para los intérpretes temporeros que tienen su domicilio profesional en Austria, Francia, Italia, Suiza o el Reino Unido, cuando trabajan en dichos países. Para los trabajos en otros países de Europa se aplica una "tarifa europea" y para los trabajos fuera de Europa una "tarifa mundial", en ambos casos en dólares de los Estados Unidos. Estas tarifas son ajustadas en caso necesario por el CCCA en consulta con la AIIC, a fin de reflejar los cambios en el costo de vida, fluctuaciones monetarias y cualquier aumento en los ingresos reales concedido a los intérpretes de plantilla. Sin embargo, la AIIC no negocia las condiciones de trabajo de los funcionarios de plantilla. Y si bien negocia los acuerdos básicos en nombre del personal temporero no actúa como agente de contratación en su nombre.

B. Costos, dotación de personal y volumen de trabajo

19. Los gastos totales estimados de las organizaciones del sistema durante el Bienio 1984-85 en concepto de servicios de interpretación ascendieron a unos 78 millones de dólares según se indica en el cuadro 1. Esta cifra representa sólo un 2,3% de los gastos estimados del presupuesto regular de 3.400 millones de dólares para el sistema en su conjunto durante este periodo, pero constituye, no obstante, una cantidad apreciable, en particular como componente de los costos totales de los servicios de conferencias. Estos costos incluyen los sueldos de los intérpretes, gastos de viaje y dietas durante las misiones, costos administrativos directos de los servicios de interpretación y gastos comunes del personal (contribuciones a la Caja de Pensiones y otros beneficios). Estos gastos se sufragan casi exclusivamente con cargo a los presupuestos ordinarios de las organizaciones, aunque ocasionalmente un gobierno paga o contribuye al pago de los servicios de interpretación a un idioma no oficial o a un idioma oficial de uso limitado para ciertas reuniones determinadas.

20. La información sobre gastos revela dos tendencias significativas. En primer lugar, la mayor parte de los gastos totales de interpretación del sistema de las Naciones Unidas corresponden a las propias Naciones Unidas, y los dos servicios de interpretación mayores, con gran diferencia, son los de la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y los de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (UNOG). En segundo lugar, hay una importante diferencia en lo que respecta a la utilización de personal de plantilla o de personal temporero: las Naciones Unidas utilizan sobre todo intérpretes de plantilla, en tanto que los organismos no especializados, con algunas excepciones, utilizan principal o exclusivamente intérpretes temporeros. Esta cuestión se examina más detenidamente en los capítulos III, IV y V.

21. La concentración de puestos de intérpretes de plantilla es aún mayor en las Naciones Unidas, según se indica en el cuadro 2. Durante el período de 1984-85, más del 40% de los intérpretes de plantilla de todo el sistema se encontraban en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, y el 76% en la sede de Nueva York y en la Oficina de Ginebra, combinadas. Únicamente uno de cada cinco intérpretes de plantilla trabajaba para un organismo especializado, y la mayoría de estos puestos correspondían a tres organismos únicamente: la OACI (24, todos ellos intérpretes y traductores), la FAO (13) y la UNESCO (12). El OIEA sólo tenía siete puestos y la OIT, la OMS y la OMM sólo tres o cuatro cada una. La UIT, la OMI, la OPU, la OMPI y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, excepto la CESPAP (con seis puestos) no tenían ningún intérprete de plantilla. La categoría media de los intérpretes, tanto en las Naciones Unidas como en los organismos especializados era de P-4, aunque las Naciones Unidas tenían en proporción más P-5 (21% de su total) que los organismos especializados (9%).

22. La segunda parte del cuadro 2 muestra los mismos puestos de intérpretes por idiomas. Las diferencias en la dotación de personal se deben a las distintas combinaciones de idiomas oficiales y a su utilización entre las organizaciones. Los seis idiomas oficiales de las propias Naciones Unidas son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso. Los organismos especializados también utilizan generalmente estos seis idiomas para la mayoría de sus conferencias mundiales, pero con algunas variaciones entre ellas debido a las diferencias en los miembros que las integran y al uso adicional, en grado variable, del alemán, el japonés y el portugués. Para las reuniones a nivel regional, tanto las Naciones Unidas como los organismos especializados utilizan también, en general, diversas combinaciones: inglés y francés en todas las regiones, más español y portugués (América Latina), ruso y a menudo español o alemán (en Europa), árabe (en el Oriente Medio y África) y chino y ruso (en Asia).

23. El número total estimado de intérpretes/días en todo el sistema durante el período 1984-85, incluido tanto el personal de plantilla como el temporero, ascendió a unos 280.000 días, es decir el equivalente a unos 637 intérpretes a jornada completa (partiendo del supuesto de 220 días de trabajo al año y de que estén cubiertos todos los puestos de plantilla). De esta cifra equivalente a 637 intérpretes, 321 corresponderían a personal de plantilla y 316 a intérpretes temporeros. La proporción correspondiente a las Naciones Unidas sería de 371, y a los organismos especializados de 266. Por idiomas, los totales serían: árabe (110 días de trabajo al año), chino (78), inglés (126), francés (122), ruso (88), español (96) y otros (17).

C. Contratación, formación y perspectivas de carrera

24. El requisito general que se exige a los intérpretes de plantilla es un título universitario en el idioma materno/idioma oficial activo, combinado con un excelente conocimiento de al menos dos idiomas oficiales pasivos. La mayoría de los nuevos intérpretes tienen cierto grado de especialización en una de las esferas de que se ocupan las conferencias del sistema de las Naciones Unidas, y han asistido a una escuela universitaria de interpretación. La mayoría son también antiguos temporeros y, si son miembros de la AIIC, han acumulado ya al menos 200 días de experiencia de trabajo como intérpretes temporeros de conferencias.

Cuadro 1

Gastos estimados de los servicios de interpretación

(Para el bienio 1984-1985, en millones de dólares de los EE.UU.)

Organización	Personal de plantilla	Personal temporero	Porcentajes de personal de plantilla/temporero	Totales	Porcentaje del total del sistema
<u>Naciones Unidas:</u>					
NU//NY	15.9	6.3	73 - 27	23.2	29.7
UNOG	11.7	2.0	85 - 15	13.7	17.5
UNOV/ONUUDI	0.5	3.2	14 - 86	3.7	4.7
CEPA, CEPAL, CESPAP	3.9	1.7	70 - 30	5.6	7.2
Total parcial	33.0	13.2	71 - 29	46.2	59.1
<u>Organismos especializados:</u>					
FAC	2.2	6.0	27 - 73	8.2	10.5
OIEA	0.8	0.4	67 - 33	1.2	1.5
OACI	1.4	0.6	70 - 30	2.0	2.6
OIT	0.6	4.3	12 - 88	4.9	6.3
OMI	-	0.7	0 - 100	0.7	0.9
UIT	0.2	4.6	4 - 96	4.8	6.2
UNESCO	1.6	3.4	32 - 68	5.0	6.4
UFU	-	0.8	0 - 100	0.8	1.0
OMS	0.7	2.1	25 - 75	2.8	3.6
OMPI	-	0.5	0 - 100	0.5	0.6
OMM	0.5	0.5	50 - 50	1.0	1.3
Total parcial	8.0	23.9	25 - 75	31.9	40.9
TOTALES	41.0	37.1	52 - 48	78.1	100.0

Cuadro 2

Personal de interpretación

(1984-85, puestos de intérpretes de plantilla)

	Naciones Unidas					Organismos especiali- zados	Totales
	UN/NY	ONUG	ONU <u>a/</u>	CESPAP	Total parcial		
<u>Por categoría:</u>							
D-1	1	1	-	-	2	-	2
P-5	31	22	1	-	54	6	60
P-4	69	56	2	-	127	40	167
P-3	31	20	1	6	58	21	79
P-1/2	6	7	-	-	13	-	13
TOTALES	138	106	4	6	254	67	321
Porcentaje de los totales	43.0	33.0	1.2	1.9	79.1	20.9	100
<u>Por idioma:</u>							
Arabe	25	25	-	-	50	6	56
Chino	23	9	-	2	34	2	36
Inglés	23	18	1	2	44	15	59
Francés	24	20	1	-	45	17	62
Ruso	18	20	1	2	41	14	55
Español	23	12	1	-	36	12	48
Otros	2	2	-	-	4	1	5
TOTALES	138	106	4	6	254	67	321

a/ Para 1986-1987, el nuevo servicio conjunto de interpretación UNOV/UNIDO ha añadido 16 puestos permanentes más (8 P-4, 8 P-3) a los cuatro puestos anteriores de la ONUDI.

Como los organismos especializados tienen una plantilla reducida de intérpretes permanentes, normalmente a nivel P-3 y P-4, sus procedimientos de contratación y formación son relativamente sencillos. Es raro que se contrate a nuevos intérpretes de plantilla, y a menudo se trata de antiguos temporeros cuyo trabajo conoce ya bien el organismo. La formación de este nuevo personal tiene por lo general carácter oficioso: formación en el servicio con asistencia del personal veterano. La capacidad profesional de los temporeros se evalúa a través de breves pruebas iniciales y su actuación en el servicio para decidir si debe seguir recurriéndose a ellos de manera continua.

26 Las Naciones Unidas, con sus 254 puestos de intérpretes permanentes, tienen un sistema de contratación y formación más complicado. Sin embargo, sólo organizan campañas de contratación cuando se producen varias vacantes en una combinación determinada de idiomas. Aunque la contratación se hace en teoría sobre una base competitiva, el número de candidatos calificados a menudo excede del número de puestos disponibles. Parece asimismo que el procedimiento algo complicado de contratación a nivel mundial tiende a desalentar a los presuntos candidatos, y Nueva York, donde deben comenzar a prestar servicio todos los nuevos intérpretes permanentes de las Naciones Unidas, está considerado como un lugar de destino menos atractivo que Ginebra o que otros lugares de Europa.

27 Cuando resulta especialmente difícil encontrar una cierta combinación de idiomas, o cuando las oportunidades en el exterior hacen que el empleo perteneciente resulte menos atractivo para los candidatos, las Naciones Unidas contratan algunos aprendices de árabe, inglés, francés y español a nivel P-1, seleccionados mediante pruebas de aptitud. Después de un período de formación de tres a once meses, los aprendices, al igual que otros candidatos nuevos, deben pasar un examen antes de ser nombrados como intérpretes de plantilla. Entre 1980 y 1985, las Naciones Unidas contrataron a 34 intérpretes aprendices (20 de ellos para seguir los cursos especiales de árabe que se examinan más adelante): 29 fueron contratados posteriormente y todos menos 2 siguen en servicio.

28. El árabe se añadió como idioma oficial de las Naciones Unidas en 1974 pero, dado que se trataba de un idioma "nuevo" en las conferencias internacionales y de que había otras muchas oportunidades atractivas en el mercado de temporeros, resultó difícil dotar de personal a la sección árabe. En 1979, las Naciones Unidas decidieron que el número de intérpretes de árabe estuviese al nivel de otros idiomas oficiales e iniciaron una campaña especial de contratación y formación. Actualmente, este programa de formación se ha completado prácticamente. Con él se ha logrado reducir considerablemente, aunque no eliminar, la escasez de intérpretes árabes de plantilla. Sin embargo, los programas para intérpretes de árabe han aumentado en las escuelas y universidades de interpretación del Oriente Medio y Europa.

29. A principio de los años 60, las Naciones Unidas iniciaron un programa de formación previa a la contratación en Moscú, gracias al cual se forman anualmente hasta 30 intérpretes y traductores de ruso (quienes traducen documentos reales de las Naciones Unidas como parte de su formación). Este curso de tres meses está organizado por el Instituto Pedagógico Estatal de Idiomas Extranjeros de Moscú, bajo la supervisión general de las Naciones Unidas, que financian una parte del programa (gastos de personal en rublos y

una pequeña cantidad de equipo en dólares) en virtud de un acuerdo anual. Los alumnos deben dominar el ruso y conocer otros dos idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Una vez terminado el curso, pasan el examen de las Naciones Unidas y, los que aprueban, son contratados. Estos cursos han dado buen resultado a través de los años. Han resultado especialmente útiles para las Naciones Unidas y para hacer préstamos ocasionales a los organismos especializados, ya que los intérpretes temporeros de ruso bien preparados son cada vez más difíciles de encontrar.

30. En 1979, las Naciones Unidas iniciaron un programa similar en Beijing para capacitar a 25 traductores e intérpretes de chino al año. Este curso de doce meses está dirigido por el Instituto de Idiomas Extranjeros de Beijing a base de un programa de estudios similar al utilizado en Moscú. Las Naciones Unidas hicieron una aportación única en equipo y pagan la suma fija de 6.000 dólares por alumno. Los alumnos que posteriormente pasan el examen de ingreso de intérprete de las Naciones Unidas son contratados y se espera que trabajen para las Naciones Unidas durante un período mínimo de cinco años. Los alumnos deben dominar perfectamente el chino y otro idioma oficial, y conocer un tercer idioma oficial que se considere muy deseable. Las Naciones Unidas consideran que la disponibilidad de intérpretes de chino tanto para períodos de actividad normal como de máxima actividad es satisfactoria, aunque se necesitarán más si sigue ampliándose el programa de conferencias.

31. Las perspectivas de carrera parecen razonables para la mayoría de los intérpretes de plantilla de las Naciones Unidas. La mayor parte son contratados a nivel P-2 o P-3, aunque algunos empiezan a un nivel más elevado y algunos intérpretes de ruso o chino que son destinados para prestar servicio por segunda o tercera vez, pueden ser nombrados a nivel P-5. La contratación a nivel P-2 permite hasta tres grados de ascenso y alcanzar las categorías superiores. La mayor parte de los intérpretes permanentes de niveles inferiores han tenido de hecho al menos un ascenso y los de las categorías superiores dos o tres ascensos, aunque el promedio de ascensos es bastante mayor en Nueva York que en Ginebra. En los organismos especializados, las perspectivas de carrera son más limitadas debido al reducido tamaño de los servicios, pero en general su categoría corresponde también a la gama de P-3 a P-5.

32. Existe un problema evidente en la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP). La CESPAP tiene equipos mínimos de interpretación de dos personas en chino, inglés, francés y ruso, lo que no permite disponer de equipos de sustitución o relevo durante las reuniones prolongadas, teniendo en cuenta además que los intérpretes temporeros disponibles en Bangkok son escasos o nulos. Además, la interpretación al francés ha estado tradicionalmente a cargo de voluntarios de la sección de traducción francesa de la CESPAP, aunque estos funcionarios no están oficialmente reconocidos -ni necesariamente capacitados profesionalmente- como traductores/intérpretes. A la inversa, sin embargo, los intérpretes de las otras tres secciones, establecidas en 1982, no trabajan como traductores durante los períodos en que no hay reuniones. Además, mientras que otros intérpretes de plantilla a través del sistema de las Naciones Unidas tienen como promedio el nivel P-4, los seis intérpretes de la CESPAP son P-3.

33. Deberían tomarse medidas para corregir estas discrepancias y asegurar unos servicios de interpretación de elevada calidad, unas posibilidades, al menos modestas, de carrera y un mejor uso de los escasos recursos de personal de idiomas de la CESPAP. Podría crearse un equipo oficial de dos personas, traductores/intérpretes de francés, con los traductores de plantilla existentes, y al menos uno de los puestos de los cuatro equipos de idiomas podría ascenderse a P-4. Las funciones oficiales de traductor/intérprete podrían hacerse extensivas también a las otras tres secciones. Deberían reconocerse las calificaciones adicionales y las limitaciones que impone la doble función de traductor/intérprete, y ofrecerse algún incentivo (por ejemplo escalones acelerados dentro de cada categoría) para atraer candidatos calificados y facilitar la contratación.

34. Además, según se ha señalado antes, el requisito general de conocimiento de idiomas para los intérpretes de plantilla es, como mínimo, dos idiomas oficiales pasivos (párrafo 24), pero en algunos organismos especializados pueden exigirse tres o incluso más (párrafo 10). En la actualidad, sin embargo, en las Naciones Unidas a los intérpretes de árabe y chino sólo se les exige que interpreten a su idioma materno y a partir de él y de otro idioma oficial. A fin de a) aumentar la capacidad de estas dos secciones ahora que ya se han establecido, b) de contribuir a superar los problemas de encontrar diversas combinaciones de idiomas "difíciles", c) de atender más eficazmente las necesidades de los servicios de conferencias con el mismo personal, y d) de alentar a los intérpretes de plantilla que comienzan así como a los intérpretes temporeros a que mantengan idiomas oficiales adicionales que hayan dominado, las Naciones Unidas podrían considerar la posibilidad de aumentar gradualmente el número de idiomas pasivos que se exigen, o de ofrecer incentivos o prioridad para la contratación a las personas que hayan demostrado su competencia en el conocimiento de idiomas adicionales.

III. DEMANDA Y OFERTA DE INTERPRETES

35. El requisito previo esencial para que el sistema de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas disponga de un servicio de interpretación eficaz es una oferta continua de intérpretes de conferencia debidamente capacitados. Se necesitan intérpretes no sólo para la plantilla permanente sino también como temporeros convenientemente situados en las ciudades en que tienen sus sedes las organizaciones y en número adecuado y con las combinaciones de idiomas necesarias para proporcionar rápidamente los servicios de temporeros que utilizan todas las organizaciones.

36. Desgraciadamente, no existen datos fácilmente disponibles sobre la demanda, oferta y localización mundial de los intérpretes de conferencias. Esto se debe a que la profesión es todavía relativamente nueva y reducida, a que sus miembros prestan servicios a muy diversos sectores públicos y privados en diferentes idiomas y a que su número total incluye un contingente desconocido pero al parecer apreciable de intérpretes que no son miembros de la AICC y que no es posible repertoriar e identificar como se hace con los miembros de la AIIC. Los informes anteriores de la DCI sobre los servicios de conferencias y la documentación reunida para este estudio permiten, sin embargo, hacer el siguiente breve análisis de las tendencias pasadas y presentes de la demanda y la oferta.

37. Durante los decenios 1950 y 1960, las conferencias del sistema de las Naciones Unidas y los correspondientes servicios de interpretación crecieron a un ritmo modesto y controlable. A mediados del decenio de 1960 había unos 40 intérpretes de plantilla en las Naciones Unidas en Nueva York y otros 40 entre los organismos de las Naciones Unidas en Europa (además de los traductores/intérpretes en la OIT, la OACI y la OMM). Además, tanto en Nueva York como en Europa, se utilizaba un número considerable de intérpretes temporeros, variando la demanda en Europa de un mínimo de 20 temporeros durante los períodos de escasa actividad a un máximo de 150 durante los períodos de conferencias.

38. Si bien se estimaba que la demanda y la oferta de intérpretes estaba relativamente equilibrada en ese momento, empezaba a preocupar la expansión de los programas de conferencias y la necesidad de espaciar debidamente los calendarios de reuniones a fin de evitar una escasez de personal durante los períodos de máxima actividad. En 1963, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) advirtió que las Naciones Unidas competían con los organismos especializados y otras organizaciones por una oferta limitada de intérpretes, y que sería inevitable una baja de calidad de los servicios a menos que se redujese la demanda para las reuniones.

39. Durante el decenio de 1970 se registró un gran aumento de reuniones agravándose de nuevo la presión sobre los intérpretes disponibles como resultado de una fuerte actividad diplomática multilateral. Las Naciones Unidas celebraron 30 conferencias mundiales sobre el medio ambiente, población, agua y otros temas entre 1972 y 1980 (además de negociaciones que duraron varios años, en particular sobre el derecho del mar) lo que supuso una pesada carga para los recursos de los servicios de conferencias. En la sede de las Naciones Unidas de Nueva York hubo necesidad de servicios adicionales para los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, para los

nuevos órganos y dependencias subsidiarios, y para hacer frente al aumento considerable de reuniones oficiosas de grupos regionales. En Ginebra, se registró una expansión considerable de los servicios de conferencias y reuniones de la ONU, en particular para poder atender las responsabilidades de la UNCTAD como organismo de negociación. Se añadieron el árabe y el chino a los otros cuatro idiomas oficiales de las Naciones Unidas y de otros organismos. La competencia del exterior aumentó también: además del sector privado y de la continua expansión de las actividades de la CEE, algunas conferencias como la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Conferencia sobre la Reducción Recíproca de Fuerzas y Armamentos en Europa Central, impusieron una fuerte demanda sobre los servicios de interpretación.

40. En vista de esta multitud de conferencias internacionales, la oferta de intérpretes resultaba inadecuada. Como consecuencia, se registró una escasez creciente de intérpretes temporeros aumentó la competencia por sus servicios así como la preocupación por la calidad de la interpretación que podía facilitarse. Esta escasez se agravó debido al problema de encontrar ciertas combinaciones de idiomas, en particular en relación con los nuevos idiomas oficiales. Además, la mayoría del personal permanente y temporero utilizado por los organismos del sistema de las Naciones Unidas tenía de 45 a 60 años de edad, lo que hacía surgir dudas en cuanto a la suficiencia de la oferta de intérpretes en años futuros.

41. Un informe de la DCI de 1974 sobre el plan de conferencias de las Naciones Unidas y la utilización de los recursos de conferencias (A/9795) llegó a la conclusión de que no había suficientes intérpretes calificados para atender las necesidades de los servicios de conferencia durante los períodos de máxima actividad, y que para algunos idiomas y en ciertas situaciones a las organizaciones no les era posible encontrar intérpretes en absoluto. Los inspectores recomendaron que las Naciones Unidas estudiaran seriamente la posibilidad de asegurar una combinación adecuada de personal permanente/temporero de interpretación, de establecer nuevos programas a largo plazo de contratación y formación, de mejorar la programación y control de las conferencias y de ofrecer grados y perspectiva de carrera más atractivos al personal permanente. El Secretario General estuvo de acuerdo en que las limitaciones con que se tropezaba el programa de conferencias como consecuencia de la escasez de personal, particularmente de intérpretes, había alcanzado "proporciones casi de crisis" y que se imponía una revisión de las políticas y mecanismos de control y de las estrategias futuras.

42. En el decenio de 1980, en cambio, la situación parece haberse invertido en términos generales. Actualmente hay unos 2.000 miembros de la AIIC y, aunque no se conocen las cifras exactas, se ha calculado que en total hay en el mundo más de 3.000 intérpretes de conferencias competentes. En vez de una competencia agresiva por un grupo limitado de intérpretes, la oferta global supera actualmente a la demanda, y los intérpretes jóvenes en particular tienen dificultades para establecerse en la profesión. Este cambio obedece a múltiples causas. Por lo que respecta a la demanda, se han registrado menos negociaciones multilaterales; las organizaciones del sistema han conseguido reducir (o limitar el aumento) del número, frecuencia y duración de las reuniones; los presupuestos de crecimiento cero y los programas de austeridad de los gobiernos han reducido los gastos de los programas de conferencias

tanto en el sector internacional como en el comercial. Por lo que respecta a la oferta, la gran demanda y competencia por los intérpretes en los años 70 atrajo lógicamente a muchos nuevos candidatos a la profesión, lo que dio lugar a una expansión tardía de la oferta en un momento en que la demanda ya había disminuido.

43. Aunque la disponibilidad global de intérpretes de conferencias ha mejorado en consecuencia, sigue habiendo varios problemas concretos. Uno de los problemas principales sigue siendo el de la localización geográfica de los temporeros. En general, los intérpretes de conferencias se han concentrado y siguen concentrándose en Europa occidental. Ginebra, con sus organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (ONUG, OIT, UIT, OMS, OMM, OMPI y UPU en la vecina Berna) y otras muchas organizaciones internacionales y actividades de conferencias han atraído al mayor núcleo de intérpretes temporeros locales. Debido al creciente aumento en el número de idiomas y actividades de la Comunidad Económica Europea (CEE), incluido el Parlamento Europeo, Bruselas y Estrasburgo/Luxemburgo se han convertido en importantes centros de actividad. París es importante debido a las actividades de la UNESCO y a la existencia de un activo mercado privado. Sin embargo, otras localidades del sistema de las Naciones Unidas en Europa -Roma (FAO), Viena (OIEA, UNIDO, UNOV) y Londres (OMI)- sólo disponen de un reducido núcleo de intérpretes.

44. En América del Norte, en particular en Nueva York (Naciones Unidas) y en Montreal (OACI), los intérpretes temporeros locales resultan a menudo difíciles de obtener. Las actividades de interpretación de conferencias en Africa, Asia, América Latina y Oriente Medio han venido aumentando gradualmente en años recientes, en parte a medida que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas descentralizan cada vez más actividades de conferencias hacia las oficinas regionales y celebran más conferencias fuera de las sedes, pero la disponibilidad de intérpretes sigue siendo bastante limitada en estas regiones. Como indicación aproximada de la expansión mundial, sin embargo, la AIIC cuenta en la actualidad con 25 oficinas regionales y con miembros en 63 países, y se calcula que actualmente hay al menos 60 intérpretes temporeros de conferencias calificados en Africa al sur del Sáhara.

45. Un segundo problema muy importante es el de las disponibilidades y combinaciones de los distintos idiomas. Sigue siendo difícil encontrar intérpretes calificados de conferencias en algunos de los idiomas oficiales más recientes. A título de ejemplo, una campaña realizada por las Naciones Unidas en todo el mundo en 1981 con miras a la contratación de intérpretes de árabe dio lugar a más de 700 solicitudes. Sin embargo, sólo 38 de estos candidatos satisfacían los requisitos iniciales de un mínimo de 200 días de experiencia en interpretación de conferencias y capacidad para interpretar del inglés o francés al árabe y del árabe al inglés o francés, en tanto que otros 35 candidatos se habían graduado recientemente en escuelas de interpretación pero carecían de experiencia directa en la interpretación.

46. Gran parte de la dificultad actual consiste, como se deduce de lo dicho, en encontrar personas capacitadas con las combinaciones de idiomas adecuadas: es decir, dos (o tres) idiomas pasivos determinados combinados con un idioma activo particular. Varias organizaciones, por ejemplo, señalan que tienen dificultad para contratar intérpretes temporeros calificados que puedan interpretar del ruso al español o del ruso al inglés. Además, las nuevas necesidades complican estos problemas de combinación de idiomas. La entrada de España y Portugal en la CEE provocará un fuerte aumento de la demanda de intérpretes que puedan interpretar del español y del portugués y a estos idiomas.

47. Un tercer factor son las fluctuaciones estacionales de la demanda. Ha surgido una "industria de conferencias" bastante extensa en el sector privado que se concentra en las conferencias de verano en el hemisferio occidental. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tienen un programa más repartido a lo largo del año, pero tienden a celebrar las reuniones de sus principales órganos rectores en los mismos meses de verano y otoño. Como consecuencia, el período de mayo a mediados de julio y de septiembre a noviembre es generalmente el más recargado y en el que hay mayor competencia para obtener servicios de interpretación, en tanto que enero y febrero tienden a ser especialmente tranquilos.

48. La situación global de la demanda y la oferta se complica aún más debido a la existencia de otros usuarios y otros tipos de servicios de interpretación. El mayor empleador de intérpretes de conferencias no son las Naciones Unidas, y quizá ni siquiera todo el sistema de las Naciones Unidas, sino la CEE. En años recientes, la CEE ha empleado a unos 300 intérpretes de plantilla y por períodos de prueba en sus siete idiomas de trabajo además de intérpretes temporeros que realizan una tercera parte aproximadamente del volumen total de trabajo, lo que representa en períodos de máxima actividad hasta 520 intérpretes en un momento dado. Este campo de actividad aumentará más ahora que el español y el portugués se han convertido también en idiomas oficiales de la CEE en 1986.

49. Existe asimismo una demanda importante y sumamente diversa de intérpretes por parte de las empresas comerciales, gobiernos nacionales y organizaciones gubernamentales e intergubernamentales. Sus tarifas de sueldos son generalmente más elevadas que las establecidas para los temporeros que trabajan para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, pero el trabajo de conferencias es también, en general, por períodos mucho más cortos y mucho más irregular. No obstante, existe un mercado cada vez mayor para la interpretación bilingüe y multilingüe en todas las regiones del mundo, y ciertos acontecimientos especiales, tales como las reuniones en la cumbre celebradas en Ginebra a finales de 1985, o las elecciones nacionales que atraen la atención de los medios internacionales de comunicación, pueden crear una fuerte demanda a corto plazo y sumamente perturbadora de servicios de interpretación.

50. Además, los intérpretes de conferencias pueden practicar otros muchos tipos similares de actividad. A algunos les gusta la libertad y variedad de elegir a sus propios empleadores, en tanto que otros prefieren trabajar únicamente a jornada parcial por razones personales o familiares. Muchos intérpretes temporeros pueden dedicar parte de su tiempo a hacer traducciones; a practicar la interpretación para hombres de negocios o funcionarios de

viaje; a practicar la interpretación "susurrada", en reuniones entre funcionarios nacionales, a trabajar en combinaciones de idiomas distintas de las del sistema de las Naciones Unidas, a practicar la "interpretación consecutiva", que sigue siendo una actividad importante en muchos sectores; o a nuevas actividades de interpretación surgidas como resultado de los grupos de emigrados o refugiados que cada vez se encuentran en más países, en particular para ayudar a resolver los problemas de idiomas en los tribunales de justicia, hospitales u oficinas de los servicios sociales de los gobiernos. Todas estas diversas actividades de interpretación ofrecen otras tantas fuentes alternativas de ingresos para los intérpretes, pero hacen también que resulte difícil determinar la verdadera oferta y distribución de intérpretes de conferencias calificados en todo el mundo.

51. La fuente fundamental de la oferta de intérpretes de conferencias la constituyen los institutos de formación y los programas universitarios afines a través del mundo. En años recientes, el número y producción de estos programas ha crecido con excesiva rapidez en respuesta a la fuerte demanda de intérpretes de los años 70, lo que ha contribuido a crear el actual exceso de demanda y a producir unos intérpretes jóvenes cuyas calificaciones varían considerablemente. Los contactos entre los funcionarios de las organizaciones y estas fuentes básicas de oferta han sido bastante limitados, oficiosos e irregulares.

52. La AIIC constituye un importante marco unificador para comprender esta pauta un tanto caótica de distribución y actividades de los intérpretes habida cuenta de su composición univocal (que incluye tanto intérpretes de plantilla como temporeros), de su código de ética y práctica profesional, de sus acuerdos oficiales sobre tarifas y condiciones de trabajo de los intérpretes temporeros con las organizaciones internacionales, y de sus listas de instituciones de formación de intérpretes, de servicios de conferencias y de miembros de la AIIC en todo el mundo. El acuerdo de las organizaciones con la AIIC (descrito en los párrafos 15 a 18) da lugar a ciertas preocupaciones por ambas partes, como en cualquier acuerdo. Algunos funcionarios de las organizaciones del sistema estiman que la AIIC tiene excesivo control del mercado y fuerza negociadora. Algunos miembros de la AIIC, por otra parte, estiman que los acuerdos no han conseguido todavía dar a los intérpretes temporeros plena igualdad, en materia de sueldos y prestaciones con los intérpretes de plantilla de las organizaciones.

53. No obstante, la clara ventaja del acuerdo es que da estabilidad a ambos grupos. A los intérpretes temporeros les da, en sus tratos con sus principales empleadores habituales, unas tarifas de sueldos y unas condiciones de trabajo comprendidas y acordadas, en vez de las tarifas caóticas y las negociaciones sobre sueldos a que tienen que hacer frente en otras partes. Al mismo tiempo, las organizaciones disponen de un procedimiento ordenado para contratar personal temporero en todo el mundo y no tienen que negociar constantemente con los temporeros ni competir con los mercados exteriores pagando unos sueldos a corto plazo que probablemente serían bastante más altos.

54. No obstante, el principal riesgo que existe actualmente y que escapa al proceso de los acuerdos, es que el exceso de demanda existente de jóvenes intérpretes en la mayoría de las combinaciones de idiomas provoque una reacción excesiva y una nueva escasez de intérpretes en los años 90. Como ya se ha indicado, la eficiencia de las conferencias y reuniones del sistema de

Las Naciones Unidas exige una oferta continua de intérpretes debidamente capacitados para evitar la perturbación de los programas de conferencias y el suministro de servicios de escasa calidad. Las organizaciones tienen, por otra parte, mandatos más amplios de intensificar y facilitar la comprensión internacional y el intercambio de información y deben, por lo tanto, contribuir a asegurar la disponibilidad del personal de idiomas necesarios para estos intercambios, por ejemplo los servicios de interpretación. En la actualidad es muy poco lo que se sabe sobre la futura relación y cambios entre la oferta y la demanda de intérpretes.

55. Los Inspectores creen, sin embargo, que las organizaciones pueden hacer una contribución importante para mejorar esta situación. En 1969, se organizó una reunión de funcionarios interesados de los servicios de conferencia bajo los auspicios del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). En 1974, estas reuniones se formalizaron en una Reunión entre organismos sobre disposiciones en materia de idiomas, documentación y publicaciones (IAMLADP). Este grupo se reunió posteriormente durante una semana todos los años pares para examinar, entre otras cosas, la creciente demanda de servicios de idiomas y la forma en que las organizaciones podrían lograr su utilización óptima.

56. Los Inspectores recomiendan que las futuras reuniones de la IAMLADP incluyan como tema regular del programa el análisis de los problemas y tendencias presentes y futuros de oferta y demanda de servicios de idiomas. Un funcionario de una de las organizaciones podría solicitar una evaluación de los problemas y tendencias actuales de cada organización durante el último quinquenio aproximadamente, con varios meses de antelación a cada reunión bienal. Entre las cuestiones examinadas podrían figurar:

- a) los problemas generales de demanda y oferta;
- b) la localización geográfica y la suficiencia de los recursos de intérpretes en todo el mundo;
- c) las escaseces y dificultades en determinados idiomas y combinaciones de idiomas;
- d) la persistencia de las fluctuaciones y conflictos estacionales de la demanda;
- e) la evolución y expansión de la demanda de otros usuarios de la interpretación y de otras formas afines de actividad de interpretación.

57. Los funcionarios designados podrían seguidamente sintetizar estas opiniones en forma de documento que se discutiría en la reunión de la IAMLADP que sería de esperar llegase a un consenso. Teniendo en cuenta que las organizaciones utilizan también un volumen considerable de servicios de traducción por contrata, este proceso podría incluir no sólo los servicios de interpretación sino también las necesidades y tendencias del personal de traducción y otro personal de idiomas (redacción de actas, edición).

58. Los análisis y pronósticos resultantes serían, evidentemente, provisionales y oficiosos; sin embargo, resultarían muy útiles y constituirían una forma económica que ayudara a las organizaciones a superar la falta actual de conocimientos sobre las condiciones y tendencias de la oferta y demanda a escala mundial de los servicios de idiomas. Les daría una oportunidad de considerar las medidas de cooperación más que de competencia, que podrían tomar para hacer frente a los problemas identificados. Por otra parte, proporcionarían datos que podrían comunicar oficiosamente a: a) los institutos de interpretación y otros institutos de formación de idiomas para que pudieran responder mejor a las nuevas necesidades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones; b) a los temporeros independientes que están pensando dónde deben establecerse y qué combinaciones de idiomas deben mantener o desarrollar; c) a otras organizaciones, tales como la CEE, con miras a un posible enfoque conjunto de los problemas registrados.

IV. COSTOS COMPARATIVOS: PERSONAL DE PLANTILLA E INTERPRETES TEMPOREROS

59. Una importante cuestión sin resolver por lo que respecta a los servicios de interpretación ha sido, desde hace años, la de si resulta más económico recurrir primordialmente a intérpretes de plantilla o a personal temporero. En este capítulo se trata de aclarar los principales factores que afectan a esta decisión y se sugiere la forma de mejorar el despliegue y utilización de los recursos de interpretación.

60. Los estudios realizados por el CCCA en los años 60 en Ginebra plantearon por primera vez las cuestiones básicas de una dotación adecuada de personal de interpretación. La conclusión fue que no se habían establecido normas claras en cuanto a la combinación adecuada entre personal de plantilla y personal temporero, al grado adecuado de ingreso del personal de plantilla, a la forma de compartir el personal entre los organismos y en cuanto al volumen de trabajo de interpretación. Casi todos los análisis subsiguientes hechos por funcionarios experimentados y por distintas organizaciones llegaron a la conclusión, según se indicaba en un análisis entre organismos realizado en 1973, de que había una tendencia "muy clara" a que los costos se redujesen a medida que aumentaba la proporción de intérpretes temporeros. En el estudio de 1978 se señaló, sin embargo, que no se podía recomendar que todas las organizaciones empleasen temporeros en vez de personal de plantilla, ya que en algunas ciudades en que había sedes era difícil conseguir temporeros locales.

61. En la actualidad, según se indica en la tercera columna del cuadro 1 de la página 8 la mayoría de los organismos especializados recurren primordialmente a intérpretes temporeros para satisfacer sus necesidades de servicios de conferencias, y algunas no tienen intérpretes de plantilla en absoluto. En cambio, las Naciones Unidas dependen en gran medida del personal de interpretación de plantilla en sus centros de conferencias de Nueva York, Ginebra y Bangkok. Además, en 1985, el Secretario General pidió y la Asamblea General aprobó el establecimiento de 16 nuevos puestos de intérpretes en Viena, utilizando para ello fondos de asistencia supernumeraria, que vinieron a unirse a cuatro puestos de plantilla existentes en la ONUDI para crear un servicio de interpretación conjunto UNOV/ONUUDI para el periodo 1986-1987 y años subsiguientes (documentos A/C.5/40/7 y /48).

62. Los Inspectores estiman que las ventajas relativas, desde el punto de vista financiero, de utilizar personal de plantilla en comparación con el personal temporero vienen determinadas por las siguientes consideraciones en cuanto a los costos básicos:

a) Unidad de costo: Los análisis de costos no deben basarse en los costos totales, promedio de costos o tarifas de sueldos, sino en el costo por producto: en este caso, los días de intérprete. Las reuniones de la IANLADP en 1976 y 1978 aceptaron esta medida como indicador de trabajo básico y como "unidad de producción".

b) Días pagados y días trabajados: A los intérpretes temporeros se les paga únicamente por los días por los que están contratados. A los intérpretes de plantilla, sin embargo, se les paga un sueldo anual, tanto si se les asigna un servicio como si no: así pues, los cálculos del costo por día deben basarse exclusivamente en el número de días en que se les asigna realmente un trabajo.

c) Gastos comunes de personal: Las tarifas de sueldos de los temporeros, establecidas por acuerdo con la AIIC, hacen que los temporeros resulten más baratos que el personal de plantilla, ya que estas tarifas no incluyen ciertos beneficios pagados al personal permanente, tales como cotizaciones del empleador a la Caja de Pensiones, escalones anuales de aumento, licencias para visitar el país de origen, licencias de maternidad, subsidios por familiares a cargo y subsidios de educación.

d) Duración de los contratos de temporeros: Los intérpretes temporeros reciben el sueldo completo por cada día natural de contrato, incluidos los fines de semana, días festivos y días de viaje. Su costo por día aumenta, pues, gradualmente a medida que aumenta la duración del contrato: un temporero que trabaja durante una semana de reuniones, de lunes a viernes, cobraría cinco días, pero por dos semanas el sueldo sería de 12 días, y por tres semanas de 19 días. (Un temporero contratado por un periodo continuo de más de 60 días cobra conforme a una tarifa mensual, que equivale a unas 27 veces la tarifa diaria).

e) Gastos de viaje: Las organizaciones facilitan servicios de interpretación para las conferencias y reuniones celebradas no sólo en las sedes sino en todo el mundo. No obstante, el personal de plantilla está destinado en las sedes mientras que los temporeros están distribuidos por distintas localidades, en concentraciones diversas. A fin de poder utilizar ambos grupos en los lugares de conferencias, de acuerdo con las necesidades, los viajes son con frecuencia necesarios, y los gastos de viaje y dietas pueden representar una proporción importante de los gastos totales de los servicios de interpretación.

- i) En los lugares en que no se dispone localmente de personal temporero calificado, los costos aumentan, ya que deben pagarse los gastos de viaje y dietas.
- ii) Cuando es necesario contratar personal temporero no local, resulta más barato contratarlo en los lugares más próximos posibles, a fin de reducir los gastos de viaje.
- iii) Cuando una dependencia de la sede presta servicio a una conferencia celebrada en otro lugar, puede resultar sensato contratar temporeros calificados en dicho lugar, de ser posible, en vez de enviar personal de plantilla de la sede que incurriría en gastos de viaje y dietas considerables.

f) Gastos administrativos directos: los gastos administrativos correspondientes a los intérpretes temporeros se incluyen normalmente en los totales correspondientes a los gastos de personal de plantilla, pero representan un componente relativamente pequeño. La UIT, por ejemplo, utiliza exclusivamente intérpretes temporeros y en una escala considerable. Sin embargo, según se indica en el cuadro 1, los gastos administrativos directos de la UIT correspondientes a la interpretación representan únicamente el 4% del costo total para la UIT.

63. Entre las múltiples posibilidades de contratación de temporeros, el siguiente ejemplo hipotético ilustra algunos de los principales factores de costos. Para facilitar servicios de interpretación durante una reunión de dos semanas, con tres idiomas, en Addis Abeba, en abril de 1985, las Naciones Unidas podrían:

- a) Contratar intérpretes temporeros locales en Addis Abeba (si hay disponibles) por un costo total de 23.976 dólares (nueve intérpretes, durante 12 días, a la tarifa mundial diaria establecida, de 222 dólares).
- b) Si no se dispone de intérpretes temporeros en Addis Abeba, contratar intérpretes temporeros (por ejemplo de Ginebra) a un costo total de 51.138 dólares (nueve intérpretes, durante 13 días a la tarifa mundial, más el billete de avión, 1.600 dólares por persona, y 13 días de dietas a 92 dólares).
- c) Si se dispone de intérpretes de plantilla en la Oficina de Ginebra, enviarlos a título de préstamo con un desembolso aparente para las Naciones Unidas de 25.164 dólares (nueve personas, viajes en avión y dietas únicamente). Aunque tendría sentido enviar a este personal permanente en vez de que permanezca inactivo en Ginebra, este "factor de inactividad" en sí mismo haría que su costo real por día fuese aún más elevado, según se examina más adelante.
- d) Como ilustración de la compleja tarea de asignación de servicios a los intérpretes con que se enfrentan continuamente los jefes de interpretación, la presión de otras sesiones en Addis Abeba y en Ginebra y la disponibilidad o no disponibilidad de intérpretes en los idiomas requeridos podrían, en la práctica, obligar a las Naciones Unidas a adoptar una solución en que se combinen estas tres alternativas para prestar servicio a la reunión de Addis Abeba.

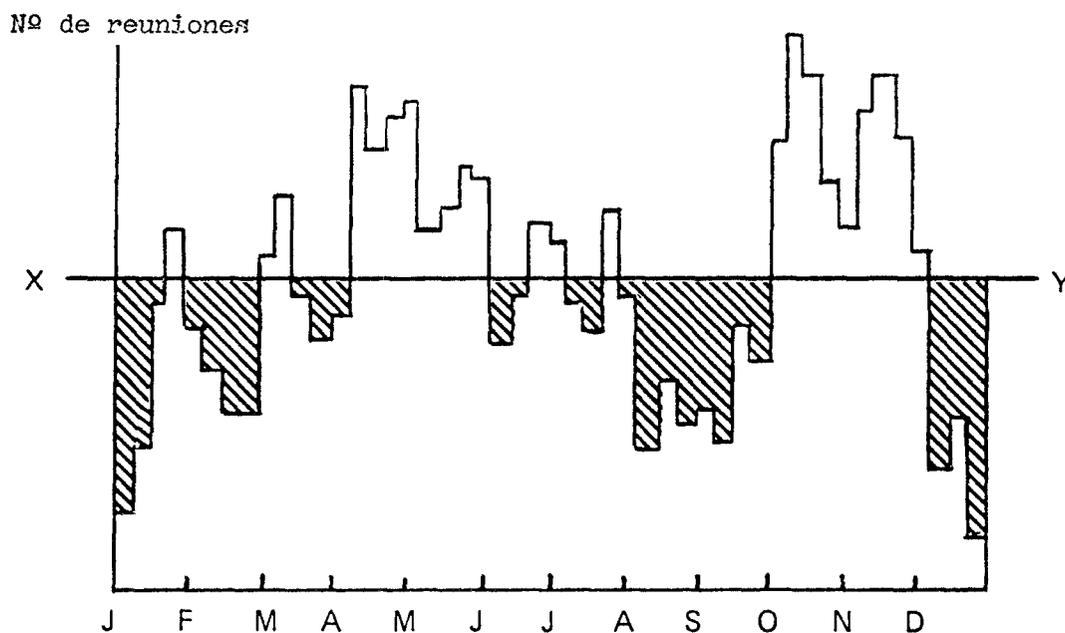
64. Un factor clave en las decisiones relativas a la dotación de personal es, no ya el costo, sino la calidad y la eficacia en función del costo. En un informe de la DCI sobre los servicios de traducción en 1980 (A/35/294 y Add.1) se recomendaba que las organizaciones aumentasen el porcentaje de traductores temporeros a más del 20%, ya que resultaban más baratos que el personal de plantilla, pero las organizaciones estimaron que no era posible hacer mayor uso de traductores temporeros debido a que su calidad era con frecuencia inferior y exigía mucha revisión. Por lo que respecta a los intérpretes, la situación parece ser diferente. La mayoría de las organizaciones han decidido ya recurrir principal o exclusivamente a temporeros, y sólo una de las organizaciones más pequeñas expresó la preocupación de que la interpretación de los temporeros fuese de inferior calidad a la del personal permanente. Aunque las organizaciones prefieren a los intérpretes que conocen su terminología especializada y sus procedimientos, generalmente pueden obtener los temporeros mejores y más experimentados con bastante anticipación si su calendario de reuniones es definitivo y bien escalonado.

65. Además, a lo largo de los años, la principal preocupación en lo que respecta a la dotación de personal ha sido que los sueldos del personal de plantilla no eran competitivos habida cuenta de las oportunidades de trabajo

en el mercado libre. En 1974, la reunión de la IAMLADP recomendó una subida general de las categorías de puestos "para retener al personal más capacitado" y en 1980 las Naciones Unidas procedieron a una importante reclasificación de los puestos de intérprete, de P.3 a P.4/P.5, a fin de competir con el mercado de intérpretes temporeros, más "atractivo" y que ofrece condiciones "más favorables" (informe A/C.5/35/75). Tanto los intérpretes de plantilla como los temporeros tienen actualmente como promedio el nivel de P.4.

66. Más importante que estos factores de costo y calidad es, sin embargo, el problema del calendario de conferencias y reuniones. Si el calendario de conferencias de una organización es ordenado, previsible y se lleva a cabo de manera disciplinada, los costos de los servicios de interpretación serán menores y la eficiencia mayor, ya que es posible mantener ocupado al personal de plantilla plenamente durante todo el año, contratar intérpretes temporeros para los periodos de máxima actividad y contratar al personal temporero más capacitado y más próximo, ya que se conocerán con suficiente anticipación las necesidades de las reuniones.

67. Desgraciadamente, los calendarios de conferencias de las organizaciones rara vez son ordenados y disciplinados, pese a que durante años se ha tratado de corregir la situación, como se examina detenidamente en el capítulo siguiente. Esto plantea muchos problemas para los servicios de conferencias, que tratan de utilizar de manera efectiva y eficaz su personal de interpretación. El diagrama siguiente muestra un esquema hipotético de reuniones durante un año natural a fin de reflejar de manera aproximada los calendarios reales de conferencias de las organizaciones del sistema, en que se utilizan para prestar servicio en las reuniones intérpretes tanto de plantilla como temporeros. Las columnas verticales representan el número de reuniones con interpretación, semana por semana, y la línea horizontal X-Y indica el nivel de cobertura de reuniones a cargo de intérpretes de plantilla. Las zonas en blanco por debajo de la línea X-Y representan por tanto las reuniones cubiertas por personal de plantilla, en tanto que las reuniones representadas por encima de esta línea se atienden mediante la contratación de intérpretes temporeros.



68. Este calendario irregular presenta dos importantes problemas para los administradores de estos hipotéticos servicios de interpretación de las organizaciones. En primer lugar, las zonas sombreadas por debajo de la línea X-Y representan períodos considerables en que el número de reuniones es inferior al nivel de servicios que pueden proporcionar los intérpretes de plantilla, lo que constituye un derroche de sus conocimientos y talentos. Al mismo tiempo, las columnas por encima de la línea X-Y representan las reuniones "extraordinarias" que deben ser atendidas por temporeros. Incluso los mejores temporeros, que serían los primeros en ser contratados por la organización, se sentirían desalentados, ya que como máximo sólo tendrían trabajo con esa organización durante medio año. Al menos que puedan encontrar otro trabajo en la propia ciudad en que tiene su sede esta organización hipotética, o en sus proximidades, podrían decidir buscar trabajo en otro lugar, disminuyendo así la reserva local de temporeros disponibles.

69. La DCI solicitó a las organizaciones con un número y una proporción importante de intérpretes de plantilla, información sobre el número de días de trabajo por año en que el personal de plantilla no tiene trabajo de interpretación, y qué tareas se les asignan en este caso. La FAO y la UNESCO proporcionaron datos sobre el porcentaje de días de trabajo en que los intérpretes estuvieron inactivos (28 y 10% respectivamente) y un análisis de las distintas tareas encomendadas: actualización rutinaria de glosarios; actividades de formación y exámenes; "en espera de instrucciones"; y preparación general para futuras reuniones. La FAO señaló que su experiencia y análisis indicaban que los intérpretes de plantilla resultaban mucho más costosos que los temporeros. Sin embargo, como la oferta de temporeros en Roma era limitada, la FAO necesitaba un núcleo relativamente importante de intérpretes de plantilla, entre otras cosas para prestar servicios a las reuniones convocadas con escasa anticipación.

70. El OIEA estimaba que el tiempo de inactividad de su reducido personal de interpretación era de un 45%, pero señalaba, al igual que la FAO, que la disponibilidad de temporeros era limitada. El objetivo actual del OIEA es reducir el número total de intérpretes de plantilla cuando sea posible, atendiendo al mismo tiempo de manera eficaz las necesidades de la OIEA de una interpretación especializada. La OACI señaló que el tiempo total de inactividad de los intérpretes era de un 20 a un 25% pero que (como ya se ha señalado) el personal de la OACI presta funciones de interpretación-traducción, porque en tal caso, realizaba trabajos de traducción (un sistema que casi todos los demás organismos evitan, alegando en general que los conocimientos y temperamento necesarios son tan distintos que ambas funciones no pueden combinarse con éxito).

71. Los dos servicios más importantes de intérpretes -la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra- calculan el volumen de trabajo de los intérpretes permanentes de manera distinta, sobre la base del promedio de sesiones realmente celebradas por semana, por intérpretes y por idiomas. En Nueva York, desde comienzos de 1982 a mediados de 1985, el promedio de volumen de trabajo de los intérpretes permanentes era de 5,4 sesiones por semana, frente a una norma establecida de siete sesiones por semana. Sin embargo, dentro de este promedio había fluctuaciones importantes. Sobre una base mensual, el promedio correspondiente a los intérpretes en ciertos idiomas variaba de un mínimo de 1,1 sesiones por semana a un máximo de 7,6 sesiones: sobre una base

semanal, las fluctuaciones son incluso mayores, de un mínimo de 0,1 sesiones por semana a un máximo de 8,8. Las estadísticas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra arrojan un promedio de 5,9 sesiones por semana para todo el período 1982-1985, oscilando los promedios mensuales entre un mínimo de 2,1 sesiones y un máximo de 7,66. Si se traducen estas cifras en porcentajes, al igual que para otras organizaciones, el porcentaje del tiempo de inactividad del personal de plantilla sería de un 23% para las Naciones Unidas en Nueva York y de un 15% para la UNOG.

72. Los funcionarios de las Naciones Unidas manifestaron que trataban de asignar a los intérpretes entre reuniones a medida que surgían cambios de programa, y de programar las licencias de los intérpretes durante los períodos de escasa actividad, pero que debían mantener personal disponible para los diversos órganos que se reunían "según las necesidades" y para las reuniones oficiosas, que a menudo se celebraron con escaso tiempo de aviso. Dichos funcionarios señalaron también que la UNOG mantenía una tasa de vacantes en la plantilla de intérpretes del 10 al 30%. Esto permitía cierta flexibilidad para a) atender las necesidades variables de idiomas (por ejemplo, una reciente recomendación de convertir varios puestos al chino para evitar la contratación de temporeros no locales durante largos períodos) y b) contratar según las necesidades, entre los muchos temporeros disponibles en Ginebra, lo que resulta más barato que proveer las vacantes de puestos permanentes.

73. Debido a la complejidad de estos factores relativos a los costos, aspectos logísticos, programación y volumen de trabajo, los Inspectores hicieron un estudio comparativo detallado de los costos de interpretación por organizaciones y emplazamientos geográficos. Debido a las diferencias de tamaño de los servicios de conferencias, a las variaciones en los gastos de viaje y dietas, y a las fluctuaciones constantes en los índices de costo de vida y en los tipos de cambio, las comparaciones específicas resultarían difíciles y de dudosa utilidad. Tampoco es posible determinar la aparente interrelación directa entre el número de sesiones y el número de turnos de intérpretes, debido principalmente a que es posible, y a menudo ocurre, que se celebren simultáneamente reuniones sin interpretación (sin servicio), con interpretación en dos o tres idiomas, y con interpretación en seis o más idiomas.

74. Sin embargo, los datos reunidos para este estudio permiten hacer una comparación general de costos que confirma las conclusiones de muchos estudios parciales anteriores hechos por las distintas organizaciones y para el conjunto de los organismos: los intérpretes temporeros, y en particular los temporeros locales, cuestan mucho menos que los intérpretes de plantilla. Para los temporeros, los gastos totales en todo el sistema durante el período 1984-85, estimados en 37,1 millones de dólares, divididos por el número real de días de interpretación de temporeros, de 139.000, arroja como promedio para todo el sistema un costo por día de intérprete de 267 dólares. Para los intérpretes de plantilla, el total de gastos de 1984-1985, estimados en 41 millones de dólares, divididos por el número de días de intérprete, estimado en 112.800 (321 intérpretes de plantilla, en actividad, como promedio, un 80% del tiempo, según los porcentajes calculados en los párrafos 69 a 71 *supra*), arrojan como promedio para todo el sistema un costo por día de intérprete de 363 dólares.

75. La ventaja relativa por lo que representa al costo, de utilizar intérpretes temporeros es probablemente incluso mayor que esta diferencia de 100 dólares diarios, por dos razones. En primer lugar, el cálculo correspondiente a los temporeros incluye una proporción mucho más elevada de gastos de viaje y dietas que para el personal de plantilla, ya que, salvo en Ginebra, las organizaciones deben normalmente pagar más para "importar" temporeros de otras ciudades, a veces distantes. Por ello, el costo real de los temporeros locales sería muy inferior a la cifra de 267 dólares diarios. En segundo lugar, los cálculos correspondientes al personal de plantilla se basan en el supuesto de que todos los puestos de plantilla están cubiertos durante todo el bienio, lo que es evidentemente inexacto (véase, por ejemplo, el párrafo 72). Así pues, el costo real por día de intérprete de plantilla sería incluso superior a los 363 dólares.

76. El análisis anterior indica que todas las organizaciones tienen gran interés en atraer y utilizar una reserva local de intérpretes temporeros. Habida cuenta de que cada organización utiliza al año centenares y, con frecuencia, miles de días de intérprete, la reducción en los costos de los servicios de conferencias puede ser considerable. La mayoría de los organismos especializados, con calendarios de conferencias relativamente modestos y esporádicos, ya han optado por recurrir a intérpretes temporeros según las necesidades, bien exclusivamente o en combinación con un pequeño grupo de intérpretes de plantilla que aseguran un marco básico y una continuidad, así como las funciones de supervisión administrativa. Además, la OACI y la ONM consiguen un equilibrio total por lo que respecta al volumen de trabajo al utilizar a los intérpretes de plantilla como traductores durante los períodos de escasa actividad, juntamente con intérpretes temporeros.

77. El problema de otras organizaciones, con programas de conferencias más extensos y más irregulares y con una oferta de intérpretes temporeros locales limitada, es más difícil. Estas organizaciones necesitan y pueden justificar la existencia de un grupo de intérpretes de plantilla siempre y cuando los utilicen durante todo el año (según se indica en el párrafo 62 d), incluso un temporero local contratado sobre una base casi anual, llegaría gradualmente a costar casi tanto como un intérprete de plantilla). Los problemas cruciales de administración surgen en la "zona marginal" en que los calendarios de reuniones fluctúan en torno al nivel de la plantilla permanente de intérpretes, o por encima de este nivel (como se indica en el diagrama del párrafo 67) y las organizaciones deben decidir de algún modo la mejor forma de prestar servicio a un programa de reuniones caracterizado por continuos cambios.

78. A fin de obtener el mejor equilibrio posible en la utilización del personal y de aprovechar la flexibilidad y costos más bajos que supone la utilización de intérpretes temporeros, las organizaciones necesitan que se les preste ayuda y se tomen medidas en dos esferas críticas. En primer lugar, debe haber un calendario de conferencias coordinado y una disciplina rígida para respetar el calendario convenido, a fin de que los servicios de conferencias puedan contratar y utilizar al personal de interpretación de la manera más eficiente. Este difícil y persistente problema constituye el objeto del capítulo siguiente. En segundo lugar, estas organizaciones tienen que considerar qué medidas podrían tomarse para atraer y utilizar un núcleo

mayor de intérpretes temporeros locales que residan en las ciudades en que tienen sus sedes. Habida cuenta del exceso actual de intérpretes en todo el mundo, el período presente parece particularmente adecuado para examinar lo que podría hacerse para ampliar los mercados de intérpretes temporeros locales de estas organizaciones.

79. Un instrumento muy eficaz para atraer temporeros y que en realidad se propugnó en los años 60 como la mejor solución para contratar personal para los servicios de interpretación en todo el mundo, es el sistema del "contrato-marco". En virtud de este sistema, la organización se asegura los servicios de intérpretes muy cotizados para largos períodos, ofreciéndoles un número mínimo de días de trabajo (tal vez 100) durante un año natural determinado. La organización está obligada a notificar cada contrato al intérprete con suficiente antelación (tal vez un mes), en tanto que el intérprete por su parte debe consultar a la organización antes de aceptar otro empleo. Muchas organizaciones han utilizado ocasionalmente este sistema para los intérpretes temporeros, pero en años recientes su uso parece haber sido limitado. Tiene grandes ventajas, puesto que permite utilizar de manera flexible a los intérpretes, sin el derroche que suponen los períodos de inactividad, y retener al mismo tiempo intérpretes experimentados de gran calidad, de manera estable.

80. Los Inspectores recomiendan por lo tanto que los organismos con un grupo o una proporción importante de intérpretes de plantilla -la FAO, el OIEA, la UNESCO, la ONUDI (juntamente con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena para el nuevo servicio conjunto de interpretación de Viena) y sobre todo las Naciones Unidas en cada uno de sus centros de conferencias de Nueva York, Ginebra, Viena y la CESPAP- preparen e incluyan regularmente en los presupuestos por programas que presentan a los comités de programas, de financiación o de conferencias, encargados de examinar sus actividades de servicios de conferencias, datos resumidos en que se analice el volumen real de trabajo de los intérpretes de plantilla. Estos datos deberían incluir:

- a) Estadísticas, ya sea como porcentajes que indiquen el número de días de intérpretes asignados a las reuniones respecto del total de días disponibles, o como promedio de reuniones por semana. Con esto no se trataría de aumentar el volumen normal de trabajo más allá de las siete sesiones fijadas, ni de reducir a cero el número de días de inactividad de los intérpretes (lo que es imposible) sino de revisar los niveles y tendencias actuales que reflejan estas cifras.
- b) Un resumen de los tipos de actividades asignados a los intérpretes cuando no están asignados a las reuniones. La preparación de glosarios, las traducciones, los préstamos de personal a otras organizaciones o lugares de destino, el trabajo de formación, los períodos de reserva "en espera de instrucciones" e incluso la preparación general para las reuniones, son otras tantas tareas alternativas adecuadas, pero dentro de unos límites razonables (por ejemplo, cabe esperar que los intérpretes temporeros se preparen para las reuniones durante sus horas libres).
- c) Información sobre la situación actual, problemas y medidas tomadas para atraer y utilizar mejor una oferta adecuada de intérpretes temporeros locales en los emplazamientos de las sedes, incluido en particular una mayor utilización de los contratos-marco.

V. CALENDARIO DE CONFERENCIAS

81. Una gestión eficiente y eficaz de los servicios de interpretación va indisolublemente unida al grado de orden y disciplina que los Estados Miembros, los presidentes y secretarios de las reuniones y las secretarías sustantivas apliquen al calendario básico de conferencias de una organización. Las organizaciones se han esforzado por superar los problemas en esta esfera durante más de tres decenios, tanto en el plano individual como colectivo. Recientemente, las nuevas preocupaciones por la utilización racional de los limitados recursos presupuestarios han centrado una atención renovada en las cuestiones de los calendarios de conferencias. En este capítulo se resumen brevemente los esfuerzos pasados, se identifican los principales problemas en juego y se sugieren algunas nuevas posibilidades de mejoras.

82. En su resolución 534 (VI), de febrero de 1952, la Asamblea General se ocupó por vez primera de la cuestión de la coordinación y planificación del programa de conferencias de las Naciones Unidas y los organismos especializados. La Asamblea señaló la importancia de fijar un plan básico de conferencias a fin de lograr una utilización eficaz de las facilidades disponibles en Ginebra y en la Sede y de limitar los gastos totales. En dicha resolución, pidió al Secretario General, que previa consulta con los organismos especializados, preparase un plan anual de conferencias. Las resoluciones subsiguientes sobre esta cuestión aprobadas en los últimos 30 años se han resumido en un informe reciente de las Naciones Unidas (A/AC.172/107, de 1° de mayo de 1985). En general, representan una ampliación cada vez más compleja y detallada de la primera resolución.

83. Durante el decenio de 1950, las organizaciones, a través del CCCA, trataron de establecer conjuntamente normas de servicio, planes y reservas de personal temporero de conferencias. Sin embargo, los esfuerzos por mantener un calendario de conferencias combinado de ámbito mundial resultaron poco prácticos. En los últimos años del decenio de 1960 se hicieron esfuerzos más modestos para establecer calendarios locales de conferencias, especialmente en Ginebra. Sin embargo también estos esfuerzos fracasaron, en gran parte debido a la dificultad de obtener información exacta sobre las numerosas reuniones reducidas de expertos celebradas.

84. Los esfuerzos del CCCA permitieron, sin embargo, hacer algunos progresos. Los primeros acuerdos entre organismos con las respectivas asociaciones de intérpretes y traductores temporeros se concluyeron en 1969, y la primera reunión entre organismos sobre disposiciones relativas a los servicios de idiomas se celebró también en dicho año. Pero las tentativas de establecer un limitado programa entre organismos para la formación de intérpretes (español, francés, inglés) y una reserva común en Ginebra de temporeros con "contratos-cuadro" no dieron resultado. Las plantillas permanentes de las organizaciones (salvo en el caso de las Naciones Unidas) no eran suficientemente grandes para absorber a los alumnos. Los temporeros eran todavía fáciles de obtener y las disposiciones administrativas mixtas se consideraban demasiado complicadas para un pequeño programa conjunto, por lo que sus beneficios eran limitados.

85. En 1974, la DCI presentó un informe sobre el plan de conferencias de las Naciones Unidas y las posibilidades de utilizar sus recursos para conferencias de una manera más racional y económica (A/9795 y Adds. 1 y 2), a petición de

la Asamblea General. En este informe se llegaba a la conclusión de que los numerosos consejos y recomendaciones formulados durante los últimos 20 años para racionalizar el programa de conferencias de las Naciones Unidas habían tenido un éxito escaso o nulo, y que el calendario de conferencias resultaba cada vez más recargado, complejo y caótico. Los Inspectores estimaron que el nivel adecuado de conferencias era una cuestión que los propios Estados Miembros debían decidir. Concentraron su atención en las posibilidades de mejorar la coordinación, planificación y utilización de los recursos de conferencias disponibles, incluidos en particular los servicios de interpretación.

86. Los inspectores observaron que las necesidades más importantes de coordinación se referían a los dos centros mayores de conferencias del sistema de las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra. Ambos centros habían hecho un gran esfuerzo para atender la fuerte demanda de servicios de conferencias. Sin embargo, tropezaban con problemas de política, comunicación y coordinación que se reflejaba en la incertidumbre en cuanto a quién controlaba el programa de Ginebra, en un intercambio mínimo de personal de conferencias, en las diferentes percepciones en cuanto a las necesidades de intérpretes y capacitación de intérpretes, y en la confusión e incoherencia de los informes a los órganos rectores respecto al volumen de trabajo de conferencias.

87. La DCI llegó a la conclusión de que cada organismo informaba a los demás de las reuniones periódicas de sus principales órganos, pero no de las múltiples reuniones pequeñas y especializadas de cada uno de ellos, ni de las principales conferencias extraordinarias que podían suponer un trastorno considerable en disponibilidad global de personal de conferencias. Pese a los esfuerzos de coordinación del CCCA, las organizaciones competían cada vez más entre sí por la contratación de intérpretes temporeros, y el intercambio de personal se había convertido prácticamente en una corriente en sentido único, de los grandes servicios de la ONU a las pequeñas plantillas de los organismos especializados.

88. El informe de la DCI concluía con un detallado análisis de los posibles cambios en el complejo plan de conferencias de las Naciones Unidas. Recomendaba que las Naciones Unidas volvieran a establecer un Comité de Conferencias como punto focal para una estrecha supervisión gubernamental del programa de conferencias con carácter continuo. (En 1966 se había establecido ya un comité anterior a título experimental, pero en 1969 no se renovó debido a la "creencia generalizada" de que tenía "escasas posibilidades" de contribuir a racionalizar el programa de conferencias). La Asamblea General restableció este comité en sus resoluciones 3351 (XXIX) y posteriormente 32/72, para que propusiera el calendario anual de conferencias, recomendase la forma de utilizar de manera óptima los recursos de conferencias y asesorase sobre los medios de lograr una mejor coordinación de las conferencias dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los Inspectores recomendaron también que se examinase el grave problema de proporcionar servicios adecuados de intérpretes después de examinar detenidamente las cuestiones de contratación, sueldos, capacitación y uso de intérpretes permanentes frente a los intérpretes temporeros. Sin embargo, reconocieron que mucho dependería de que se consiguiese racionalizar el programa de conferencias de Ginebra.

89. Desde 1974, los esfuerzos entre organismos no han progresado mucho. La formación de intérpretes se ha convertido esencialmente en una cuestión de las Naciones Unidas, ya que tiene un 80% aproximadamente (254 de 321) del personal de interpretación de plantilla del sistema. Las Naciones Unidas dirigen o ayudan a dirigir los programas de capacitación especiales en árabe, en chino y en ruso según se examina en el Capítulo II.

90. Por otra parte, las Naciones Unidas, debido a la importancia de su plantilla, constituyen la única fuente apreciable de préstamos de intérpretes por períodos breves. Las organizaciones comunican, sin embargo, que los préstamos de personal de interpretación sólo se realizan con poca frecuencia, con carácter reembolsable, y que tienen mayor importancia en el caso del árabe y el chino. La principal corriente de intercambio tiene lugar entre la ONUG y las demás localidades: a Nueva York para la Asamblea General; ocasionalmente a Viena y a las oficinas exteriores en Africa, Europa y el Oriente Medio; y a veces a diversos organismos especializados con base en Europa. El personal de los organismos especializados es demasiado reducido para que realmente pueda haber reciprocidad en este proceso de préstamo. Además, a las Naciones Unidas les resulta difícil prestar más personal de interpretación, debido a que los principales períodos de conferencia se producen al mismo tiempo, y a que muchas de las reuniones más largas coinciden en parte; por otro lado, la duración y frecuentes cambios del calendario de conferencias de las Naciones Unidas hacen que resulte difícil concertar acuerdos de préstamo de manera ordenada y anticipada.

91. El principal problema, como se desprende de lo dicho, sigue siendo la irregularidad del programa de conferencias, que impide un uso eficaz tanto del personal permanente como del personal temporero de interpretación. La CCAAP recomendó en 1974 (A/9795/Add.2) que el CAC siguiese estudiando las relaciones entre el volumen y distribución del trabajo de conferencias y el tamaño óptimo de la plantilla del personal de idiomas (y observó que el programa de reuniones de la OMS, modesto pero bien planificado, le permitía utilizar primordialmente intérpretes temporeros, sin dificultades mayores). En un informe de la DCI de 1977 sobre la consecuencia de la utilización de idiomas adicionales en el sistema de las Naciones Unidas (A/32/237), se analizaban los importantes costos administrativos y financieros de los servicios de idiomas, y se llegaba a la conclusión de que una mejor cooperación y un uso más eficiente del personal de interpretación exigiría un control más estricto de los programas de reuniones, lo que no parecía probable en un futuro previsible. El prolongado debate sobre las cuestiones relativas a la planificación de conferencias y servicios de idiomas que tuvo lugar en la reunión de la IAMLADP en 1984 indicaba que estas dificultades continuaban.

92. El problema básico de prestar servicios de conferencias en función del calendario de reuniones se ha reconocido desde hace tiempo. Si el volumen de trabajo de los servicios de conferencias no es uniforme a través del año, el personal de plantilla de estos servicios se encontrará con un exceso de trabajo en ciertos períodos y de inactividad en otros. En realidad, pueden producirse bruscas fluctuaciones en el nivel de reuniones no sólo mensualmente, sino también sobre una base semanal e incluso diaria cuando el calendario de conferencias es recargado, como ocurre con el de las Naciones Unidas. Los principales costos de los servicios de conferencias -traducción y documentación- pueden distribuirse en cierto grado aplazando los trabajos de escasa prioridad para los períodos tranquilos. Sin embargo, el trabajo del intérprete está vinculado directa e inmediatamente a las reuniones

(la disponibilidad de los intérpretes constituye de hecho un elemento crítico para definir la capacidad global de las reuniones), por lo que esta distribución del volumen de trabajo no es posible. La principal forma de distribuir de manera uniforme el volumen de trabajo de conferencias consistirá, pues, en que los Estados Miembros y los presidentes de las reuniones racionalicen el calendario de conferencias y reuniones, planificándolas de forma que el trabajo quede uniformemente distribuido y respetando estrictamente el calendario establecido.

93. La coordinación de reuniones entre organismos varía según el tipo de reuniones de que se trate. Ya existe un proceso de enlace bastante bien desarrollado, así como una cierta estabilidad por lo que respecta a las reuniones importantes, periódicas y regulares del sistema (asambleas, órganos rectores, comisiones principales, etc., aunque sigue habiendo algunos conflictos en los períodos de máxima actividad de conferencias). Actualmente se dispone de información sobre estas reuniones en el cuadro del calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas publicado para las reuniones de Nueva York, Ginebra, Viena y "otras ciudades", incluidas las conferencias de los principales organismos especializados.

94. El verdadero problema surge como consecuencia de los centenares de reuniones repetitivas pero no periódicas (generalmente de pequeños comités técnicos de las diversas organizaciones, que a menudo se reúnen cuando se dispone de los estudios o de expertos necesarios), de reuniones de grupos oficiosos o regionales, así como de las "conferencias extraordinarias" no repetitivas, grandes y pequeñas, que casi todas las organizaciones celebran ocasionalmente. Idealmente, un calendario de conferencias debería permitir seleccionar las fechas y emplazamientos más favorables y económicos conforme a un plan fijo y coherente, lo que permitiría hacer con suficiente antelación los arreglos para los servicios de conferencias. Sin embargo, el carácter dinámico y continuamente variable de estas reuniones irregulares más pequeñas hace que resulte casi imposible "fijar" fechas definitivas a fin de proceder a una planificación anticipada entre todos los organismos.

95. A través de los años, se han mantenido dos opiniones principales en cuanto a la forma de compartir los recursos de intérpretes entre los organismos. Se reconoce que una plantilla de intérpretes permanentes o con "contratos-cuadro" favorecería inevitablemente al cliente más importante, las Naciones Unidas, y que sus prioridades respecto a las demandas de los organismos especializados menores daría lugar a interminables discusiones. Por otra parte, esta plantilla de intérpretes podría prestar servicio a las organizaciones a medida que los necesitasen. Esta es en realidad la situación actual, en que los mercados locales de intérpretes temporeros constituyen ya una "reserva" a disposición de las organizaciones del sistema.

96. A los organismos especializados les resulta ventajoso contratar temporeros, ya que sus calendarios de reuniones relativamente ordenados les permiten generalmente contratar a los intérpretes temporeros más capacitados y experimentados con suficiente antelación, año tras año. A la inversa, las Naciones Unidas resultan desfavorecidas, ya que su calendario de conferencias complejo y sujeto a cambios, sólo les permite contratar temporeros mucho más tarde. En consecuencia, a menudo deben contentarse con temporeros locales de inferior calidad, o contratar temporeros en lugares más alejados lo que

resulta costoso. Esta situación incita también a mantener una "reserva" de personal de interpretación permanente disponible para prestar servicio en las reuniones, ya que no es posible obtener personal temporero con poco tiempo de antelación.

97. La experiencia resumida en este capítulo demuestra que esta campaña, que dura más de 30 años, para mejorar los calendarios de conferencias y la utilización del personal no ha permitido hacer muchos progresos. La cuestión básica a largo plazo de introducir un mayor control de los calendarios de conferencias y de los programas de reuniones sólo pueden resolverla los Estados Miembros.

98. Sin embargo, un problema específico, que con frecuencia llamó la atención de los Inspectores durante este estudio, es la necesidad de tomar medidas para controlar mejor las modificaciones en los calendarios convenidos de reuniones. Se considera que un programa "normal de reuniones diarias" tiene como base una sesión de mañana y otra de tarde, de hasta tres horas cada una. Sin embargo, surgen problemas de contratación debido a las sesiones canceladas, sesiones "vespertinas" (las que comienzan por ejemplo después de las 18 horas), sesiones que comienzan tarde, sesiones repentinas imprevistas, sesiones nocturnas, sesiones de muy corta duración (que se convocan, pero se aplazan rápidamente) y sesiones prolongadas (que duran más de las tres horas normales). Cada una de estas situaciones implica o un desperdicio de los servicios de interpretación y otros servicios de conferencias, que se facilitan pero no se utilizan, o una presión adicional, lo que puede complicar o perturbar la planificación de las sesiones y la ordenación del trabajo (y dar lugar a costos adicionales ya que exige equipos de interpretación de reserva, días de compensación o pago de horas extraordinarias al personal temporero por el trabajo adicional).

99. Algunos funcionarios del sistema mencionaron este persistente problema de la disciplina de las sesiones como factor fundamental que impide utilizar de manera efectiva el personal de interpretación y constituye un derroche de los escasos recursos de conferencias. Los Inspectores creen que -como en el caso de los porcentajes de días de personal de plantilla realmente trabajados, que se examina en el capítulo IV- algunas estadísticas elementales sobre las sesiones canceladas o que se apartan del calendario establecido, podrían ser muy útiles para llamar la atención sobre los costos que esto supone y promover una utilización eficiente de los recursos de conferencias. Los órganos rectores y las secretarías podrían evaluar regularmente estos datos, no sólo en cifras totales sino también por principales órganos subsidiarios y dependencias sustantivas. Estas estadísticas, compiladas por las secretarías respectivas permitirían a los órganos rectores evaluar mejor las dificultades que supone la celebración de las reuniones conforme al programa previsto, identificar las esferas particulares en que existan problemas y adoptar las medidas necesarias para mejorar la situación. Los funcionarios de la FAO señalaron que ya presentaban todos los años un informe a su Consejo, que incluía no sólo las reuniones canceladas sino también las celebradas fuera de programa.

100. Los Inspectores recomiendan, por lo tanto, que el comité competente de cada organización encargado de las cuestiones de programa, financiación o conferencias, solicite y examine regularmente estadísticas resumidas, desglosadas por principales órganos subsidiarios y principales dependencias de cada organización, sobre la proporción de reuniones con servicio de

interpretación canceladas, que comenzaron tarde, se prolongaron indebidamente, se celebraron sin programar, de sesiones nocturnas o de sesiones que terminaron antes de lo previsto. La finalidad de este ejercicio sería identificar y analizar los problemas que se presentan y los recursos que se desaprovechan, y considerar la posibilidad de tomar medidas para mejorar la disciplina de las reuniones y hacer un uso eficiente de los servicios de conferencias.

101. Los problemas del calendario de conferencias de las Naciones Unidas merecen especial atención, ya que son mucho mayores que las de los organismos especializados. Los miles de reuniones a que prestan servicio las Naciones Unidas cada año en Nueva York, Ginebra, Viena y otros países en todo el mundo hicieron que los costos totales de los servicios de conferencias en 1986-1987 superaran los 2-0 millones de dólares, es decir un 15% aproximadamente del presupuesto ordinario total de las Naciones Unidas para este período. Los servicios de conferencias son, pues, un campo importante para realizar posibles economías en los costos en el contexto de la actual crisis financiera de las Naciones Unidas.

102. Otro de los principales problemas de programación con que se enfrenta continuamente la Secretaría de las Naciones Unidas al preparar los planes de conferencias es que el calendario general sólo es aprobado por la Asamblea General poco antes de comenzar el nuevo año, lo que reduce considerablemente el tiempo disponible para la contratación de intérpretes temporeros. Muchas dependencias de las Naciones Unidas tienen sus propios programas de reuniones, pero hay grandes diferencias en cuanto al orden y disciplina con que los administran. Muchos órganos subsidiarios deben respetar ciertos calendarios de reuniones a fin de poder preparar sus informes a los órganos de que dependen.

103. Por otra parte, las conferencias de las Naciones Unidas se celebran en muchos lugares diferentes, tanto en las sedes como fuera de ellas, entre los que hay que distribuir eficazmente el personal y las fechas de las reuniones. Son muchos los cambios y prolongaciones que se producen en las reuniones de los órganos de negociación tales como la UNCTAD, en las reuniones oficiales, en las consultas y en las reuniones de grupos regionales, como lo demuestra el número de reuniones que aparecen con la anotación "por determinar" o "según sea necesario" en el cuadro del calendario anual de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas.

104. La Asamblea General ha destacado: a) la necesidad de que las reuniones se celebren ajustándose a los recursos asignados (resolución 31/140; b) las directrices para reducir "el desperdicio constante de recursos que entraña la cancelación de reuniones" y para informar a los distintos órganos de la utilización de sus recursos de conferencias (resoluciones 32/61 y 33/55); y c) la necesidad de conseguir la máxima eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos de conferencias y de proporcionar datos sobre los recursos para las reuniones por categorías de temas (resolución 38/32).

105. Las Naciones Unidas han tomado asimismo dos iniciativas concretas para hacer frente a sus problemas de calendario de conferencias. En 1977, la Asamblea General observó que, como promedio, se cancelaba un 30% de las reuniones, y aprobó la práctica de la "sobreprogramación" o "infracontratación" en los servicios de interpretación a fin de reducir el

impacto negativo de estas cancelaciones, hacer un uso óptimo del personal de interpretación y reducir la contratación excesiva de temporeros. La técnica utilizada consiste en reducir el nivel previsto de los servicios de interpretación, partiendo del supuesto de que, de hecho, una parte apreciable de las reuniones previstas se celebrarán. El elemento crucial consiste en seleccionar el factor específico de reprogramación (que originalmente se estableció en un 20%). La Secretaría comunicó en 1980 (documento A/AC.172/29), que la sobreprogramación había permitido una mejor utilización de los recursos de intérpretes y un ahorro de costos, pero que requería un ajuste cuidadoso y continuo, que sólo producía resultados cuando el nivel del personal permanente no bastaba para atender todas las reuniones previstas (permitiendo una utilización flexible de temporeros según las necesidades) y que podía perder su efecto si el número de reuniones seguía aumentando. La Asamblea General ha seguido apoyando este concepto desde entonces y la Secretaría sigue aplicándolo.

106. En 1978, la Asamblea General pidió que la Secretaría preparase estadísticas sobre la utilización prevista y real de los recursos de conferencias por sus órganos auxiliares, para que las examinase el Comité de Conferencias. En 1980 se preparó un primer informe (A/AC.172/30) y desde 1983 se han preparado informes subsiguientes en los que se indica para cada uno de estos órganos las reuniones previstas, celebradas y canceladas, así como el total de servicios no utilizados (A/AC.172/88 y Add.1 a 3). El Comité de Conferencias ha iniciado un diálogo con los órganos que según estos informes reflejaban una utilización particularmente baja de los recursos de conferencias disponibles. El Comité sigue también examinando las directrices para reducir el derroche que supone la cancelación de reuniones previstas, y la Secretaría ha tratado de aplicar estas directrices mediante un "enfoque exhortativo". Aunque los debates del Comité han permitido mejorar las estadísticas utilizadas y han dado lugar a nuevas medidas para promover una utilización más eficiente de los recursos de conferencias de conformidad con la resolución 39/68B de la Asamblea General, en la actualidad, sin embargo, los informes estadísticos sólo reflejan un pequeño porcentaje de los miles de reuniones del calendario de conferencias de las Naciones Unidas.

107. Ambas técnicas han contribuido, sin duda, a mejorar la utilización de los recursos de conferencias de las Naciones Unidas, pero sigue habiendo graves dificultades. Los inspectores observaron, por ejemplo, las siguientes esferas en que seguía habiendo problemas:

- a) Los funcionarios de las Naciones Unidas explicaron que no podían calcular el número neto de reuniones "programadas" en un año, ya que las reuniones fluctuaban constantemente de una semana a otra debido no sólo a las cancelaciones sino también a las adiciones y solicitudes de última hora para celebrar reuniones oficiosas, especiales, de trabajo y de grupos regionales. No obstante, el número de reuniones con interpretación canceladas en Nueva York durante el bienio 1984-85 (2.567) representaba el 37% del total de estas reuniones celebradas (6.862).
- b) Las estadísticas de la ONUG indican que incluso los órganos más disciplinados que se reunieron en Ginebra durante el bienio 1984-85 perdieron del 10 al 20% de sus horas de sesiones previstas, en tanto que los órganos cuya utilización de recursos fue más baja perdieron del 60 al 80% de las horas de sesiones. Uno de los órganos, por

ejemplo, había programado 206 sesiones durante un período de tres meses. Finalmente, sin embargo, canceló o no convocó 98 de las sesiones, perdió 53 horas más debido a retrasos y 98 horas adicionales en concepto de sesiones que terminaron antes de lo previsto, lo que significa que no utilizó plenamente el 72% de los recursos de servicios de conferencias previstos originalmente.

- c) Los datos de la UNOG muestran también que durante 1984-85, se habían programado en Ginebra 220 sesiones "vespertinas" (que comienza entre las 18.00 y las 19.00 horas) y 94 sesiones "nocturnas" (que comienzan entre las 19.30 y la 1.00 de la mañana). Estas sesiones, principalmente de la UNCTAD generalmente requieren equipos de relevo de intérpretes. Posteriormente sin embargo, se cancelaron 142 sesiones vespertinas (65%), 15 sesiones nocturnas (37%). En todos estos casos las cancelaciones se hicieron demasiado tarde para poder redistribuir los equipos de intérpretes. Además, casi ninguna de estas sesiones o de las mencionadas en el párrafo 3 supra se incluyeron en los informes anuales estadísticos sobre la utilización de recursos de conferencias presentados al Comité de Conferencia).
- d) Durante el período 1982-1985, no se utilizó la capacidad normal de los intérpretes de plantilla de las Naciones Unidas de siete sesiones por semana: según se examina en el capítulo IV, la utilización fue de un 77% en Nueva York y de un 85% en Ginebra, con fluctuaciones mensuales, por idiomas, desde un mínimo de 1,1 sesión como promedio por semana hasta un máximo de 7,6. Las estadísticas correspondientes a Ginebra indican, sin embargo, que este problema se planteaba también con los intérpretes temporeros, aunque se les contrata "según las necesidades". Durante el período 1982-1985, los temporeros en Ginebra trabajaron como promedio en 6,9 sesiones por semana, es decir, un 86% del volumen normal de trabajo establecido de hasta ocho sesiones como promedio por semana, con fluctuaciones mensuales, por idioma, desde un mínimo de 2,7 sesiones por semana hasta un máximo de 9,3.

108. Los funcionarios de las Naciones Unidas observaron que toda vez que su programa de conferencias varía constantemente, una parte considerable (aunque desconocida) de los recursos mencionados no se desperdician realmente. Los planificadores de las reuniones y los jefes de intérpretes pueden, con frecuencia, redistribuir los recursos de las sesiones canceladas para destinarlos a una reunión imprevista. (Según se examina en un informe de 1981 (A/AC.172/49), las diversas sesiones oficiales y de grupos regionales de las Naciones Unidas utilizan servicios de interpretación y otros recursos según los casos). Estos funcionarios destacaron también que los servicios de conferencias debían atender las sesiones en función de las instrucciones de la Asamblea General, y que una utilización eficiente o ineficiente de los recursos de conferencias no implicaba que un órgano determinado hubiese desempeñado su mandato con éxito.

109. A principios de 1986, el Secretario de las Naciones Unidas reiteró las múltiples exhortaciones de la Asamblea General a los órganos intergubernamentales y a los Estados Miembros para que aprovecharan plenamente los servicios de conferencias de las Naciones Unidas en las ciudades en que hay sedes, para que controlasen estrictamente el número y duración de las

sesiones, y para que asegurasen la utilización óptima de los recursos de conferencias asignados. El Secretario General observó que con frecuencia se desperdiciaba el tiempo y las instalaciones, y que los gastos de los servicios de conferencias aumentaban innecesariamente debido a las reuniones que empézaban tarde y terminaban demasiado pronto o que se cancelaban en el último minuto. Recomendó también (A/40/1102) medidas especiales para reducir y distribuir mejor el calendario de reuniones de 1986 a fin de utilizar más eficazmente el personal de plantilla para el servicio de conferencias, reducir la contratación de personal temporero y conseguir así ahorros considerables.

110. Los Inspectores comparten la preocupación de la Asamblea General y del Secretario General por el problema de la disciplina de las reuniones y el uso eficaz de los recursos de conferencias, en particular habida cuenta de la apremiante situación financiera. En consecuencia, recomiendan que el Secretario General y la Asamblea General consideren las siguientes medidas para conseguir un uso más eficiente de los recursos de conferencias:

- a) El informe anual sobre utilización de los recursos de servicios de conferencias destinado al Comité de Conferencias debería reestructurarse de forma que proporcione un resumen de las estadísticas correspondientes a todos los órganos subsidiarios y dependencias de la Secretaría (según se recomienda para todas las organizaciones en el párrafo 100), en vez de datos detallados sobre algunos órganos solamente, como base para proceder a un examen más amplio y sistemático de las esferas en que existen problemas y de las medidas para mejorar la utilización global de los recursos de conferencias.
- b) A fin de limitar el número de sesiones canceladas, el Comité de Conferencias debería programar el número de sesiones de cada órgano de forma que fuese igual al promedio real de sesiones celebradas durante los últimos dos o tres años.
- c) El Comité de Conferencias, juntamente con los representantes de los organismos especializados, debería prestar nueva atención a las posibilidades de superar los conflictos de programación a largo plazo entre las principales conferencias de las organizaciones, en particular durante los períodos de junio y de septiembre-noviembre.
- d) Debería revisarse el número de períodos de sesiones de los órganos principales y subsidiarios para ver si es posible celebrar un período de sesiones al año en vez de dos, o reunirse cada dos años en vez de anualmente.
- e) Los períodos de sesiones deberían celebrarse únicamente en los lugares en que resulte más económico, reduciéndose al mínimo los períodos de sesiones celebrados fuera de las ciudades de las sedes y pagando los gobiernos huéspedes por anticipado todos los gastos adicionales, incluidos los gastos administrativos.
- f) Debería ejercerse una mayor disciplina por lo que respecta al comienzo y terminación de las sesiones, y no asignarse recursos adicionales para prolongarlas salvo en circunstancias absolutamente excepcionales.

VI. VIDEOCONFERENCIAS

111. Una esfera importante que puede tener un impacto a largo plazo y potencialmente revolucionario para los servicios de interpretación de las Naciones Unidas son los nuevos progresos de las telecomunicaciones, que permiten la celebración de conferencias televisadas entre grupos situados en diferentes localidades de todo el mundo (videoconferencias) y la prestación de servicios a distancia para estas conferencias (o para conferencias celebradas fuera de las sedes) por personal con base en las sedes.

112. Los experimentos con los servicios de conferencias a distancia comenzaron en los años 70, como resultado de los nuevos avances y redes de comunicaciones internacionales, de su seguridad y calidad cada vez mayores, del importante ahorro de costos que suponía la posibilidad de que el personal de idiomas permaneciese en las sedes con el consiguiente ahorro de gastos de viaje y dietas para trasladarse a un lugar de conferencias distante. Una Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Argentina en 1978 utilizó un enlace por satélite con los intérpretes de Nueva York y demostró que era posible satisfacer los requisitos técnicos y conseguir una interpretación de gran calidad a partir de imágenes de video.

113. En 1982, las Naciones Unidas realizaron un ensayo más completo, con un equipo perfeccionado de traducción e interpretación a distancia, con ocasión de una Conferencia en Viena. Una vez más, los procesos técnicos y administrativos funcionaron muy bien. El ensayo reveló, sin embargo, que todavía no era viable desde el punto de vista financiero suministrar un servicio completo de interpretación a distancia, ya que los costos de alquiler del equipo y de la televisión por satélite eran mucho más elevados que los de enviar a la conferencia al personal de interpretación.

114. Así pues, aunque el enlace a distancia por video permite una interpretación de gran calidad, crea presiones adicionales sobre los recursos de interpretación. Las primeras tentativas de interpretación a distancia, utilizando únicamente el enlace de audio, dejaba a los intérpretes un tanto desconcertados, "como a un automovilista en la niebla". Las innovaciones más recientes han contribuido a superar estos problemas: las transmisiones de imágenes y sonido de gran calidad; las pantallas múltiples que permiten ver al orador, la tribuna y la sala; las líneas telefónicas reservadas para fines de coordinación operacional inmediata; y la transmisión por facsímil de los textos de los discursos antes de empezar la sesión.

115. Sin embargo, la interpretación a partir de imágenes de video sigue exigiendo un gran esfuerzo, aunque sólo sea por la dificultad de las horas de trabajo que exigen: los intérpretes de Nueva York tuvieron que trabajar de las 4 a las 7 de la mañana, hora local, para prestar servicio a la sesión de apertura de la reunión de Viena de 1982. La AIIC ha establecido una serie de directrices para las conferencias a distancia, en que se pone de relieve la importancia de una minuciosa coordinación entre los lugares de las conferencias, la revisión del horario de trabajo en función del esfuerzo exigido, un equipo de video y audio de gran calidad, y unos canales de comunicación adecuados.

116. Pese a las dificultades actuales, las nuevas tecnologías de comunicaciones tendrán eventualmente un gran impacto sobre la forma en que se despliegan y organizan los programas de conferencias y los servicios de idiomas. Para los intérpretes, el paso de una interpretación en conferencias a una interpretación en videoconferencias puede ser tan trascendental como el que se produjo cuando la Asamblea General decidió pasar de la interpretación consecutiva a la interpretación simultánea a fin de ahorrar tiempo y permitir a los delegados seguir más estrechamente los debates. Eventualmente tal vez sea posible utilizar las videoconferencias de forma que todas las reuniones de las Naciones Unidas puedan recibir servicios de interpretación desde un emplazamiento único, con el consiguiente ahorro importante de los actuales gastos de dietas y viajes.

117. En el marco del sistema de las Naciones Unidas, la DCI informó en 1982 sobre los nuevos progresos y aplicaciones de las comunicaciones y sobre las posibles líneas de acción futura (A/37/372 y Add. 1 y 2). En 1984, las Naciones Unidas prepararon un informe sobre el plan adoptado y las medidas tomadas para mejorar la seguridad de las comunicaciones entre sus oficinas principales, en particular para crear "grandes oportunidades" de reducir los gastos de los servicios de conferencias y mejorar estos servicios (A/C.5/39/39). Por otra parte, un grupo técnico entre organismos del Comité Consultivo para la Coordinación de los Sistemas de Información (ACCIS) ha examinado también la utilización, los planes y los recursos actuales de telecomunicaciones, a fin de considerar nuevas medidas de cooperación.

118. En el sector privado y en los ministerios gubernamentales de telecomunicaciones, se están haciendo grandes progresos para mejorar los servicios de información en todo el mundo, gracias a las redes digitales integradas y a un mayor uso de los satélites de comunicaciones. Se está registrando también un crecimiento modesto aunque continuo de las instalaciones, enlaces y actividades de videoconferencias. Esta evolución indica que el momento en que las videoconferencias resulten más económicas en ciertas situaciones para el sistema de las Naciones Unidas puede estar más cercano de lo que se imaginaba anteriormente, habida cuenta en particular de que la creciente actividad podría eventualmente reducir en forma considerable los costos de las transmisiones por satélite, y de que la última prueba concreta de videoconferencia se realizó en 1982. Los Inspectores recomiendan que, puesto que las Naciones Unidas son con mucho las que tienen programas más importantes de conferencias e interpretación así como una mayor experiencia técnica en esta esfera, reevalúen las relaciones de costos más recientes así como los últimos progresos técnicos en la esfera de las videoconferencias para determinar si la interpretación de conferencias a distancia resulta ahora viable desde el punto de vista financiero.

VII. SISTEMAS DE GESTION CON AYUDA DE COMPUTADORAS

119. Otra importante aplicación de las tecnologías modernas a los servicios de interpretación son los sistemas de gestión con ayuda de computadoras. En un informe de la DCI de 1980 sobre los servicios de traducción se observaba que una proporción considerable del personal de traducción (166 puestos del cuadro orgánico y de servicios generales) se dedicaba a funciones de gestión y administración. Sin embargo, casi toda la información administrativa se reunía siguiendo largos procedimientos manuales que inutilizaban los recursos costosos de personal, conducían a errores, producían información tardía, y obstaculizaban un análisis de la gestión. Los Inspectores citaron las posibilidades de mejorar la planificación, programación, control, análisis y preparación de informes sobre el volumen de trabajo con ayuda de computadoras y recomendaron que las organizaciones designasen un organismo coordinador para evaluar las posibilidades de un sistema computarizado de gestión de los servicios de traducción que otros organismos pudiesen adaptar y utilizar. Sin embargo, los organismos se mostraron cautelosos en cuanto a la relación beneficio-costo de un sistema de este tipo y su aplicabilidad a los diferentes organismos. Las Naciones Unidas manifestaron que habían iniciado un proyecto experimental en esta esfera.

120. Se han realizado progresos en varias esferas afines y continúan las conversaciones entre organismos en las reuniones de la TAMLADP. El OIEA utiliza un sistema computadorizado de contabilidad para los trabajos de imprenta, basado en el sistema computadorizado de control de documentos de la ONUDI/OIEA. El Banco Mundial ha establecido un sistema similar de contabilidad para los gastos de imprenta, que puede utilizarse para prorratear estos costos entre los departamentos usuarios. Las Naciones Unidas han iniciado un proyecto de microcomputadoras para simplificar los gráficos de distribución, control de producción y situación de existencia, en su División de Publicaciones de Nueva York. Varias organizaciones han preparado también bases de datos computadorizados sobre terminología con el fin de aumentar la exactitud y uniformidad, mejorar la productividad global y reducir los trabajos administrativos de rutina.

121. Los servicios de interpretación parecerían prestarse especialmente bien a un sistema de gestión con ayuda de computadoras. Un servicio debe disponer de información continua sobre un gran número de intérpretes temporeros -su disponibilidad en cada momento, domicilio, idiomas, experiencia pasada- y, además, contratarlos, preparar los contratos, calcular las tarifas, ajustes y, a menudo, los gastos de viaje y dietas para distintos períodos variables de empleo a corto plazo. Hay que tener también en cuenta la disponibilidad de personal para préstamos e intercambios, y calcular los reembolsos correspondientes. Hay que asignar los turnos de servicio del personal permanente y temporero mediante una eficaz programación anticipada, que exige a veces ajustes diarios en función de un calendario de reuniones dinámico y que fluctúa. Este proceso exige que se tengan en cuenta los idiomas y combinaciones de idiomas necesarios para cada reunión, los distintos emplazamientos geográficos, a menudo distantes, los conocimientos generales especializados de los intérpretes, los niveles y pautas de trabajo convenidos, y especialmente las alteraciones y prolongaciones en el calendario de reuniones.

122. Sin embargo, a pesar de estas posibilidades, es poco lo que se ha hecho hasta ahora. La CEE ha elaborado un sistema computadorizado para ciertas funciones, como la previsión y programación de sesiones, y para la asignación de turnos, facturación y pago de intérpretes. No obstante, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, únicamente la UNESCO ha hecho algunos progresos, diseñando un programa para llevar un registro de intérpretes temporeros disponibles y considerando otras posibles funciones, como las estadísticas semanales de turnos, o la impresión de los contratos de temporeros. Muchas organizaciones estiman que los sistemas computadorizados podrían ser sumamente útiles para mantener un registro de intérpretes disponibles (tanto de plantilla como temporero), prever las necesidades de contratación, establecer los turnos de interpretación y preparar estadísticas sobre la aplicación de los programas en la práctica.

123. El actual proceso de gestión de los servicios de interpretación se caracteriza todavía por la preparación manual de complicados turnos de servicio, gráficos de estadísticas, programas y cálculos. Las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra tienen que recurrir a intérpretes veteranos para que colaboren en este proceso, que lleva mucho tiempo, y parece que los intérpretes de superior categoría de otras organizaciones deben realizar trabajos administrativos y de preparación de horarios similares. Pero la preparación de horarios complicados y de cálculos laboriosos no constituye un uso eficiente de los conocimientos sumamente especializados de los intérpretes, ni parece tampoco apropiado que unos servicios mundiales de interpretación, que representan unos gastos bienales de 78 millones de dólares y unos 140.000 días al año de intérprete, se administren de esta manera rutinaria.

124. Durante los últimos años, los funcionarios de las Naciones Unidas han citado la necesidad de hacer un "uso óptimo" y de lograr una "gestión flexible y económica" de los servicios de conferencias, y se han comprometido a hacer progresos mediante la introducción de técnicas modernas de gestión y nuevas tecnologías. Los Estados Miembros han pedido también que se administren y utilicen mejor los recursos disponibles para servicios de conferencias. Además, en 1985 la CCAAP expresó su preocupación por la utilidad y comparabilidad de las estadísticas de los servicios de conferencia en Ginebra y Viena y citó la "necesidad urgente" de establecer unas consultas y una coordinación más estrechas entre los servicios de conferencias de Nueva York, Ginebra y Viena, especialmente para armonizar la nomenclatura, los métodos de obtención de datos sobre el volumen de trabajo y la utilización de nuevas tecnologías.

125. En el proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para 1986-1987 se solicitaba un puesto adicional del cuadro de servicios generales y una microcomputadora, para computadorizar los turnos de trabajo de los intérpretes en Nueva York. La CCAAP estimó, sin embargo, que la propuesta era prematura ya que todavía no se habían examinado debidamente las necesidades correspondientes de programas de computadoras, y la Asamblea General estuvo de acuerdo.

126. En su informe de 1985 sobre las nuevas aplicaciones de las computadoras en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (A/40/410), la DCI observó que las computadoras son un "instrumento para aumentar la productividad", que permiten acelerar y simplificar considerablemente las tareas administrativas, proceder a un análisis más detenido y mejorar las operaciones y servicios a los Estados Miembros, al sustituir el costoso tiempo del personal por la capacidad de las computadoras. La amplitud y complejidad de la administración de los servicios de interpretación, las posibilidades de realizar más eficazmente las funciones de distribución del personal, programación y análisis operacional, así como las posibilidades de que los organismos especializados adapten los sistemas de computadoras para sus propios usos, ponen de relieve la importancia de proseguir los esfuerzos en esta esfera.

127. Los Inspectores recomiendan, por lo tanto, que las Naciones Unidas continúen sus esfuerzos para desarrollar y llevar a cabo funciones administrativas con ayuda de computadoras para sus servicios de interpretación en Nueva York, Ginebra, Viena y Bangkok, no sólo para sustituir los trabajos manuales de rutina complicados y costosos, sino también para mejorar los análisis, estadísticas e informes sobre las actividades de interpretación. Las medidas ya tomadas en esta esfera por la CEI y la UNESCO podrían indicar el camino. En vez de tratar de establecer un sistema propio para todas las fases de la gestión de los servicios de interpretación, las Naciones Unidas podrían tratar de utilizar los conocimientos del personal y las computadoras existentes en Nueva York y Ginebra, así como los programas de computadoras comerciales ya disponibles, al menos para computadorizar algunas de las tareas más repetitivas y que más tiempo llevan, tales como la determinación de las necesidades de contratación, la disponibilidad de intérpretes y los cálculos relativos a los contratos y pago de temporeros.

VIII. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

128. Aunque la interpretación simultánea de conferencias es una profesión relativamente nueva, actualmente ha acumulado más de 40 años de experiencia en el sistema de Naciones Unidas y otros lugares. La interpretación de conferencias es una actividad difícil, delicada y muy expuesta al escrutinio público y que, sin embargo, parece considerarse actualmente como un elemento normal del proceso de promover la cooperación, la negociación y la comprensión internacionales. Esta aceptación tranquila parece ser un modesto tributo al hecho de que los que proporcionan los servicios de interpretación lo hacen con un elevado nivel general de eficiencia.

129. La tendencia dominante en los servicios de interpretación del sistema de las Naciones Unidas ha sido su enorme crecimiento. El grupo de intérpretes que comenzó a fines de los años 40 aumentó hasta contar aproximadamente con 100 intérpretes de plantilla y 70 temporeros a mediados de los años 60. Actualmente, sin embargo, el equivalente de unos 640 intérpretes de plantilla y temporeros prestan servicios durante todo el año y en todo el mundo a las organizaciones, con un costo total de unos 78 millones de dólares por bienio.

130. El problema a través de los años ha consistido en administrar de manera eficaz y eficiente los recursos de interpretación disponibles para prestar servicios a un importante calendario de conferencia establecido por los Estados Miembros. Los acuerdos con las organizaciones del sistema sobre el empleo de intérpretes temporeros, concertados con la AIIC y que se iniciaron en 1969, han constituido un factor especialmente importante para dar cierta estabilidad y orden a lo que de otro modo hubiera sido un mercado mundial un tanto caótico. No obstante, cada organización debe llevar un registro de las calificaciones, combinaciones de idiomas y disponibilidad de docenas o centenares de intérpretes de plantilla y temporeros, en competencia con otras organizaciones internacionales y con extensos programas internacionales de conferencias en el sector privado. Y debe asignar los turnos de servicio -en un proceso que implica unos 140.000 días de interpretación al año en todo el sistema- de acuerdo con un programa de conferencias y reuniones en todo el mundo que varía continuamente.

131. Los Inspectores estiman que los servicios de interpretación han realizado un buen trabajo a través de los años en el desempeño de estas complejas funciones. Sin embargo, toda vez que los servicios de un intérprete representan, como promedio, más de 300 dólares por día de trabajo y 2.000 dólares por un equipo de seis idiomas para una sesión normal de tres horas, se requiere un estricto control administrativo a fin de utilizar los recursos disponibles de la manera más eficaz posible habida cuenta del costo.

132. Demanda y oferta de intérpretes. La demanda de intérpretes de conferencias ha aumentado de manera inexorable a través de los años a medida que aumentaban los programas de conferencias, pero la oferta ha alternado entre períodos de escasez y de abundancia excesiva. Han surgido dificultades a medida que se añadían nuevos idiomas, y siempre ha habido problemas para encontrar ciertas combinaciones de idiomas. Los intérpretes temporeros (que todas las organizaciones utilizan) están repartidos por todo el mundo, pero no siempre se encuentran en las ciudades en que los necesitan los organismos.

133. Son pocas las estadísticas disponibles sobre las condiciones de la demanda y la oferta a través del mundo. Sin embargo, las organizaciones pueden cooperar para tratar de colmar esta laguna de información, asegurar una oferta continua y bien equilibrada de los intérpretes que necesitan, y alentar a los establecimientos de capacitación de intérpretes y a los intérpretes temporeros a que respondan mejor a las nuevas condiciones y necesidades de los mercados locales (párrafos 35 a 55).

Recomendación 1: La Reunión bienal entre organismos sobre disposiciones en materia de idiomas, documentación y publicaciones, debería incluir un tema regular de su programa a fin de examinar conjuntamente cómo aprecian las organizaciones los problemas y tendencias actuales y futuros de demanda y oferta de servicios de interpretación y otros servicios de idiomas (párrafos 56 a 58).

134. Intérpretes de plantilla e intérpretes temporeros. Los organismos especializados utilizan principalmente intérpretes temporeros, en tanto que las Naciones Unidas, con un programa de conferencias mucho más amplio y más complejo, utiliza sobre todo intérpretes permanentes de plantilla. Un análisis de las consideraciones pertinentes revela que la utilización de intérpretes de plantilla, suplementados con intérpretes temporeros durante los períodos de máxima actividad de conferencias, tiene sentido en el caso de programas importantes de conferencia en que puede mantenerse en actividad a los intérpretes de plantilla durante todo el año. Sin embargo, las importantes fluctuaciones en los calendarios de conferencias hacen que resulte difícil utilizar al personal a tiempo completo, lo que indica las ventajas de utilizar temporeros, quienes sólo cobran mientras dura su contrato y que cuestan aproximadamente 100 dólares menos al día como promedio en todo el sistema (párrafos 59 a 79).

Recomendación 2: Las organizaciones que hacen un uso importante de intérpretes permanentes de plantilla -la FAO, el OIEA, la UNESCO, la ONUDI y especialmente las Naciones Unidas por lo que respecta a cada uno de sus cuatro principales servicios de interpretación- deberían presentar regularmente a un organismo de supervisión adecuado de sus respectivos órganos rectores, datos resumidos en que se analice el volumen real de trabajo del personal de interpretación y se examinen las medidas para atraer y utilizar mejor los intérpretes temporeros locales (párrafo 80).

135. Calendarios de conferencia. El mayor problema de gestión de los servicios de interpretación ha consistido siempre en unos calendarios de conferencias irregulares y que varían constantemente, que abarcan las grandes conferencias, las múltiples reuniones limitadas de expertos, así como las reuniones oficiosas y especiales que celebra cada organismo. La cuestión a largo plazo de un mayor control de los programas de reuniones debe ser decidida por los propios Estados Miembros. Los Inspectores estiman, sin embargo, que pueden tomarse medidas en el marco de los programas de reuniones aprobados para controlar mejor el derroche actual de los recursos de conferencias (párrafos 81 a 99).

Recomendación 3: Cada organización debería presentar regularmente al comité de supervisión competente estadísticas resumidas sobre la proporción de reuniones vespertinas, canceladas o imprevistas -desglosadas por principales órganos subsidiarios y dependencias- a fin de identificar los problemas y considerar las medidas necesarias para mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos de conferencias (párrafo 100).

136. Costos de las conferencias de las Naciones Unidas. La actual crisis financiera de las Naciones Unidas ha puesto especialmente de relieve la dificultad de aplicar su amplio programa de conferencias, el derroche continuo de recursos para conferencias pese a los recientes esfuerzos de control y la necesidad de asegurar una utilización óptima de los recursos asignados a las conferencias (párrafos 101 a 109).

Recomendación 4: El Secretario General de las Naciones Unidas y la Asamblea General, como parte de su actual análisis de la crisis financiera de la Organización, deberían considerar ciertas medidas de revisión, control y programación destinadas a mejorar la utilización de los recursos de conferencias y a reducir los costos (párrafo 110).

137. Otras cuestiones. Teniendo en cuenta que las Naciones Unidas son con gran diferencia, las que tienen programas más importantes de conferencias e interpretación, los inspectores creen que deberían tomar ciertas iniciativas que podrían beneficiar eventualmente a los organismos especializados, así como ciertas medidas específicas para sus propias actividades de interpretación.

Recomendación 5: El Secretario General de las Naciones Unidas debería:

- a) reevaluar los progresos técnicos y los factores de costo más recientes en la esfera de las videoconferencias a fin de determinar si resulta ahora financieramente posible comenzar a utilizar los servicios de interpretación de conferencias a distancia (párrafos 111 a 118);
- b) tratar de desarrollar y aplicar, utilizando la experiencia reciente de otras organizaciones, sistemas de gestión con ayuda de computadoras, por lo menos para las funciones de gestión de la interpretación que llevan más tiempo, resultan más costosas y que actualmente realiza manualmente el personal de interpretación de superior categoría (párrafos 119 a 127);
- c) revisar el bajo nivel de categoría del personal de interpretación de plantilla de la CESPAP, así como su situación y funciones especiales en tanto que traductores/intérpretes (párrafos 32 a 33);
- d) considerar la posibilidad de aumentar gradualmente el número de idiomas pasivos exigidos a los intérpretes de árabe, chino y otros idiomas a fin de dar mayor versatilidad a los servicios de interpretación (párrafo 34).



